RESOLUCIÓN N° 399

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMÉRICAS (UCSA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Asunción, 15 de noviembre de 2023

VISTO: El proceso de evaluación desarrollado por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, en la carrera de Ingeniería en Informática de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), sede Asunción; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2072/2003 *"De creación de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior"*, en su artículo 1°, establece que la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) tiene como finalidad evaluar y, en su caso, acreditar la calidad académica de las instituciones de educación superior;

Que, la citada Ley en su artículo 22 establece: *"La acreditación es la certificación académica de una institución de educación superior o de una carrera o curso de posgrado, basada en juicio sobre la consistencia entre objetivos, los recursos y la gestión de una unidad académica. Comprende la autoevaluación, la evaluación externa y el informe final…"*;

Que, por Resolución N° 213 de fecha 19 de julio de 2018, se aprueban los documentos actualizados del Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, para carreras de grado, y se autoriza su publicación;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha realizado el proceso de evaluación de la carrera de Ingeniería en Informática de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), sede Asunción;

Que, la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ha analizado el informe de autoevaluación y el informe del Comité de Pares Evaluadores conformado por Susana Graciela López, Gabriela Bobadilla Almada y Jorge Hugo Fariña, a los efectos de redactar la síntesis evaluativa respectiva;

RESOLUCIÓN N° 399

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMÉRICAS (UCSA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

Que, el Consejo Directivo de la ANEAES, luego de un análisis exhaustivo del proceso de evaluación realizado, ha decidido acreditar, por 4 años, la carrera de Ingeniería en Informática de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), sede Asunción, según consta en el Acta N° 30 de fecha 15 de noviembre de 2023;

Que, el artículo 82 de la Ley Nº 4995 *"De Educación Superior"* establece: *"La Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) es el organismo técnico encargado de evaluar y acreditar la calidad académica de los Institutos de Educación Superior. Posee autonomía académica, administrativa y financiera…"*;

Que, el artículo 9º de la Ley N° 2072/2003 establece: *"… Son funciones del Presidente del Consejo Directivo, en los límites de ésta ley y de las resoluciones del Consejo Directivo: 1) representar a la Agencia; 2) suscribir la documentación que expide la Agencia…"*;

Que, según Decreto N° 6748 de fecha 26 de enero de 2017, Decreto N° 4919 de fecha 25 de febrero de 2021, Decreto N° 6933 de fecha 11 de abril de 2022, Decreto N° 6982 de fecha 26 de abril de 2022 y Decreto N° 7596 de fecha 05 de agosto de 2022, se nombran a miembros del Consejo Directivo de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior;

Que, según testimonio obrante en el Acta Nº 05 labrada en fecha 22 de febrero de 2023, se reeligió a la Presidente del Consejo Directivo;

Por tanto, y en uso de sus atribuciones legales,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

RESUELVE:

RESOLUCIÓN N° 399

POR LA CUAL SE DISPONE ACREDITAR, POR 4 AÑOS, LA CARRERA DE INGENIERÍA EN INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DEL CONO SUR DE LAS AMÉRICAS (UCSA), SEDE ASUNCIÓN, EN EL MARCO DEL MECANISMO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS DE GRADO DEL MODELO NACIONAL.

1°.- **ACREDITAR,** por 4 años, la carrera de Ingeniería en Informática de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), sede Asunción, a partir de la fecha de promulgación de la presente Resolución.

2°.- **RECOMENDAR** a la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), sede Asunción, a implementar las sugerencias de mejora enunciadas en el informe anexo a la presente Resolución, para la carrera de Ingeniería en Informática.

3°.- **DISPONER** la entrega del Plan de Mejoras en un plazo no mayor a 90 (noventa) días, a partir de la recepción de la presente Resolución. Dicha herramienta de gestión deberá responder al cumplimiento de las recomendaciones contempladas en el informe anexo a esta disposición.

4°.- **COMUNICAR** y archivar.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Mecanismo de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grado

Evaluación con fines de Acreditación

INFORME FINAL

Institución: Universidad del Cono Sur de las Américas

Carrera: Ingeniería en Informática

Unidad Académica: Ciencias y Tecnologías

Sede/Filial: Asunción

Pares Evaluadores: 1. Susana Graciela López (coord.)

2. Gabriela Bobadilla Almada

3. Jorge Hugo Fariña

Técnico de Enlace:

INTRODUCCIÓN

A. Presentación de la Institución

La Universidad del Cono Sur de las Américas tiene su fundamento en la Escuela de Administración de Negocios de Educación Superior que fue creada en 1990 por gremios empresariales, empresarios y académicos interesados en el mejoramiento de la productividad de las empresas paraguayas gracias a la calificación profesional de sus cuadros gerenciales superiores y medios. La Universidad del Cono Sur de las Américas fue creada por Ley de la Nación 955/1996 del 6 de setiembre de 1996. Con una gestión centralizada la UCSA tiene hasta el momento acreditadas seis carreras. En la implementación de estos procesos de autoevaluación y evaluación externa de cada una de las carreras acreditadas la universidad ha venido fortaleciendo su interés y compromiso por la evaluación. La carrera de Ingeniería Informática se ha presentado al proceso de evaluación externa por segunda vez. La primera vez acreditó por cinco años. Entre los logros de la carrera destacamos los siguientes: cuatro veces campeones nacionales invictos en la Competencia de la Liga Nacional de Robótica (2016 a 2019) y campeones mundiales en la competencia VEX Robotics World Championship en Louisville Kentucky en tres oportunidades. Como una institución de gestión educativa la UCSA cuenta con la rama estudiantil de la Institute of Electrical and Electronics Engineers, la IEEE y la IEE Women in Engineering, IEEE WIE. Además, ha sido premiada por tres años consecutivos a nivel de Latinoamérica y el Caribe entre más de 1.200 instituciones educativas por la enseñanza de los cursos CISCO Networking Academy y única Academia CISCO de Soporte (ASC) y Centro de Entrenamiento de Instructores (ITC) en el país. Es miembro fundador de la Asociación Paraguaya de Universidades Privadas, APUP; del Pacto Global, Capítulo Paraguay, de las Naciones Unidas, desde donde se impulsa la responsabilidad social universitaria y empresarial y también del Principles for Responsible Management Education, PRME. Asimismo, la universidad es miembro del Impacto Académico de las Naciones Unidas UNAI; de las Naciones Unidas para promover las prioridades mundiales, incluida la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible. La UCSA ofrece programas de pregrado y posgrado en diversas áreas del conocimiento, incluyendo negocios, derecho, ingeniería y tecnología, y trabaja en colaboración con empresas y otras instituciones con el objeto de potenciar el empleo digno entre sus estudiantes.

La carrera fue aprobada por resolución del Consejo de Universidades (Ley n 136/93-29/III/93) Acta 52 con fecha del día 05/01/2000. La carrera tiene una duración de cinco (5) años (diez ciclos). Su carga horaria es de un total de 5012 horas reloj de la malla curricular teniendo en cuenta la pasantía, el trabajo final de grado y la extensión universitaria.

B. Descripción de la Visita

Durante la visita de evaluación externa, el Comité de Pares Evaluadores pudo constatar y contrastar la documentación suministrada en el informe de autoevaluación de la carrera mediante entrevistas y reuniones virtuales con todos los actores principales de su comunidad educativa. De modo adicional se tuvo la oportunidad de realizar una visita in situ a la institución y recorrer sus instalaciones a fin de que el Comité de Pares Evaluadores pudiese recabar información valiosa directamente de las fuentes primarias con relación a todo lo gestionado por la carrera, así como de todas las mejoras e iniciativas específicas implementadas por la misma para mantener y optimizar su gestión académica, incluso durante el periodo de la pandemia.

Esto hizo posible contar con tres fuentes de información muy importantes para la tarea de análisis del Comité de Pares Evaluadores de la Agencia: (1) el acervo documental que fue enviado para dar sustento a las valoraciones del informe de autoevaluación de la carrera de Ingeniería en Informática; (2) tres jornadas de encuentros virtuales con todos los estamentos de la comunidad educativa de la misma; y (3) una jornada de visita in situ llevada a cabo por el par visitante a la institución para verificar la infraestructura.

El proceso de evaluación externa se dio inicio una vez que la agenda propuesta por los pares fue consensuada por la institución UCSA y las autoridades de la carrera de Ingeniería en Informática. Las reuniones virtuales comenzaron el lunes 31 de julio del año 2023 desde las 8:00 hasta las 19:35, y continuaron el martes 1 de agosto desde las 8: 00 hasta las 19:35 y el día 2 de agosto desde las 8:00 hasta las 19:30, respectivamente. La reunión presencial tuvo lugar el día jueves 3 de agosto desde las 8:00 hasta las 12: 30 finalizando la misma con un recorrido por las instalaciones de la universidad. Finalmente, se culminó con un informe de salida con agradecimiento a las autoridades. De esta manera se dio cumplimiento a cabalidad de todo el programa establecido en la agenda de trabajo.

C. Evaluación de la calidad de los informes de autoevaluación, institucional y anexos

En cuanto a la calidad del informe presentado por la carrera y los respectivos anexos documentales que sustentan las autovaloraciones asignadas por la propia carrera en cada uno de los indicadores del modelo de calidad nacional involucrados en el proceso, cabe mencionar que en un escenario inicial del proceso de análisis del comité de pares evaluadores, algunas evidencias mencionadas no fueron provistas en su totalidad en los anexos respectivos, lo que imposibilita ver los detalles de cada uno de los indicadores componentes de los mismos y poder trabajarlos de manera puntual. Por otro lado, para algunos de los indicadores los medios de verificación presentados no fueron pertinentes. Esta situación fue subsanada en un espacio de tiempo posterior y previo a la realización de las actividades previstas en esta visita del comité de pares evaluadores, logrando proporcionar a la Agencia los documentos faltantes y de esta manera permitir al comité de pares realizar un estudio lo más pormenorizado posible de la situación en cuanto a la revisión del cumplimiento del informe de autoevaluación presentado por la carrera.
Además, el Comité de Pares solicitó cierta documentación específica que ayuda a solventar lo expuesto argumentalmente por la carrera, y esta información también fue recibida durante las jornadas que contemplaron las actividades de la visita de evaluación externa comprometida tanto en las reuniones virtuales como en la visita in situ establecida en la última jornada

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA				
Componente 1. Organización				
Criterio 1.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	a. La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los medios de verificación presentados: Estatuto y Resoluciones rectorales, permiten corroborar que la estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.*	*- Estatuto de la UCSA.* *- Resolución Rectoral LEY Nº 136-93 Habilitación de carrera.* *- Resolución Rectoral 40-17 Organigrama General.* *- Resolución Rectoral 22-2015 - Manual de Funciones.* *- Resolución Rectoral 8-2016 Manual de Políticas.*
	b. La estructura organizacional de la carrera es coherente con la unidad académica a que pertenece.	*Cumple Totalmente*	*El organigrama general y el Manual de Funciones presentados como medios de verificación permiten corroborar la coherencia entre la estructura organizacional de la carrera y la unidad académica a que pertenece. .*	*- Resolución Rectoral 40-17 Organigrama General.* *- Resolución Rectoral 22-2015 - Manual de Funciones.* *- Resultado de observaciones de las instalaciones.*
	c. La estructura organizacional de la carrera permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos.	*Cumple Totalmente*	*Los medios de verificación presentados evidencian la coordinación entre la estructura organizacional y los estamentos de la carrera.* *Teniendo en cuenta el organigrama analizado, puede observarse que la estructura organizacional de la carrera hace posible la coordinación de las acciones realizadas de los distintos estamentos de la misma hacia el logro de los objetivos.*	*- Resolución Rectoral 40-17 Organigrama General.* *- Resolución Rectoral 22-2015 - Manual de Funciones.* *- Resultado de observaciones de las instalaciones*
	d. Están definidas y formalizadas las funciones de las distintas instancias establecidas en la estructura organizacional.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos: Organigrama, el Manual de Funciones, la planilla de cargos y Resoluciones de nombramientos evidencian que las instancias de la carrera se hallan definidas y formalizadas.*	*- Resolución Rectoral 22-2015 - Manual de Funciones.* *- Resolución Rectoral 40-17 Organigrama General.* *- Planilla de colaboradores, cargos, departamento y horario.* *- Resoluciones - Nombramientos.*
	e. Los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.	*Cumple Totalmente*	*El Organigrama, el Manual de Funciones, la planilla de cargos y Resoluciones de nombramientos evidencian que los cargos fueron actualizados recientemente y no tenemos acceso a los mismos.* *Se evidencia que en el organigrama de la estructura organizacional los cargos están definidos y mencionados: Director de Área de Ciencias y Tecnología, Coordinador Académico-Ingeniería, Docentes, Secretario Académico-Ciencias y Tecnología, Coordinador de Laboratorios según el Acta Nro. 40/2017. Asimismo, pudo constatarse a través de las entrevistas que los mismos se encuentran cubiertos.*	*- Resolución Rectoral 40-17 Organigrama General.* *- Resolución Rectoral 22-2015 - Manual de Funciones.* *- Planilla de colaboradores, cargos, departamento y horario.* *- Resoluciones - Nombramientos.* *-Resultado de entrevista con el Vice Rector Académico.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	5
Juicio Valorativo del Criterio	*La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera, es coherente con la unidad académica a la que pertenece, permite una adecuada coordinación de todos los estamentos de la carrera para lograr los objetivos, las funciones de las distintas instancias en la estructura organizacional están definidas y formalizadas, y los cargos definidos en la estructura organizacional están cubiertos.*	

Criterio 1.1.2.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están aprobadas y tienen en cuenta el enfoque de educación inclusiva.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrera cumple con todas las normativas y reglamentaciones aprobadas por las instancias correspondientes: Acta del CONES del año 2000 y la Resolución Rectoral Número 35/2017. Asimismo, la carrera tiene en cuenta el enfoque de educación inclusiva atendiendo al artículo 17 de su reglamento académico que establece que "todos los derechos y obligaciones serán aplicados a todos los miembros de la comunidad académica sin distinción alguna", y atendiendo también a la Resolución Rectoral Número 27/2022 que incluye un mecanismo o protocolo de atención a personas con discapacidad.*	*- Resolución Rectoral 14-08 Creación de la Carrera* *- Estatuto de la UCSA* *- Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *- Resolución Rectoral 36-17 Reglamento de Pasantía* *- Resolución Rectoral 50-17- Guía de TFG* *- Resolución Rectoral 08-18 Reglamento de Vinculación* *- Resolución Rectoral 21-05 Reglamento de Biblioteca* *- Resolución Rectoral 37-17 Reglamento de Descuentos y Becas.* *- Resolución Rectoral 38-17 Reglamento de Admisión* *- Resolución Rectoral 07-20 Reglamento de Laboratorio* *- Resoluciones - Adecuación de la carrera para desarrollo por medio tecnológicos.* *- Resolución Rectoral Nº 27-2022 Mecanismo de atención a personas con discapacidad.*
	b. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera contemplan aspectos relacionados a protocolos de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que la carrera cumple con las normativas y reglamentaciones que regulan aspectos vinculados con la bioseguridad, tales como: seguridad eléctrica, protección contra incendios y primeros auxilios. Asimismo, según pudo comprobarse durante la visita realizada, la carrera dispone de instructivos para actuar frente al COVID-19 MSPBS, un Plan de Emergencia, un Comité de Riesgos ante el COVID-19 y la resolución referente a la adecuación de la carrera a los medios tecnológicos.*	*- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes* *- Resultado de observaciones de las instalaciones* *- Resolución Rectoral Nº 04-202- Creación del Comité de riesgo ante el COVID-19* *- Resoluciones - Adecuación de la carrera para desarrollo por medios tecnológicos* *- Medidas adoptadas para la Bioseguridad*

Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	c. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados como medios de verificación evidencian que las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera están difundidas en diferentes medios accesibles.*	*- Resultado de las entrevistas con Docentes y Estudiantes* *- Página web de la UCSA* *- Folletería*
	d. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se pone en evidencia que las normas y reglamentaciones que regulan la carrera son aplicadas de manera sistemática, a través de la aplicación del Estatuto y de los reglamentos.*	*- Resolución Rectoral 13-21 Reglamento de Equiparación* *- Registro de evidencia de Entrega de Documentos* *- Resolución Rectoral 01-22 Calendario Académico 2022* *- Registro de Cátedra* *- Planilla de Asistencia del estudiante.* *- Registro Planilla de calificaciones* *- Resolución Rectoral 38-17 Reglamento de Admisión* *- Reportes en el UMS* *- Resolución Rectoral 35-17 Reglamento Académico* *- Resolución Rectoral 36-17 Reglamento de Pasantía* *- Resolución Rectoral 50-17- Guía de TFG* *- Resolución Rectoral 07-20 Reglamento de Laboratorio* *- Resolución Rectoral 08-18 Reglamento de Vinculación* *- Resolución Rectoral 21-05 Reglamento de Biblioteca*
	e. Las normativas que rigen la carrera contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros.	*Cumple Totalmente*	*Se adjunta la Res. Rect. Nro. 10/2010, donde se aprueba el código de ética de la universidad, que se observa que es cumplido en el reglamento académico, en su art. 17 establece que todos los derechos y obligaciones serán aplicados a todos los miembros de la comunidad académica sin distinción alguna*	*- Resolución Rectoral 10-10 Código de Ética UCSA*
	f. Las normativas y reglamentaciones de la carrera se actualizan de acuerdo a las necesidades.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencio a través de las normativas especiales por la Pandemia, lo que prueba que actualizan de acuerdo a las necesidades.*	*- Resoluciones - Adecuación de la carrera para desarrollo por medios tecnológicos.* *- Resolución CE-CONES Nº 08 de Fecha 16 de abril de 2020 - Catastro-Carreras Virtualizadas.* *- Resolución Rectoral 12-2020 - Aprobación de la modalidad virtual.*

	g. Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera son conocidas por toda la comunidad educativa.	*Cumple Totalmente*	*Las normativas y reglamentaciones están disponibles en la página web de la universidad, así como impresas en un reglamento académico. Asimismo, en los claustros docentes y en las aulas virtuales se repasan las normativas y reglamentaciones de la carrera. Además, durante las entrevistas realizadas a docentes, alumnos y funcionarios, pudo saberse a través de ellos que los mismos están en conocimiento dichas normativas y reglamentaciones.*	*- Resultado de Entrevistas con Docentes* *- Resultado de Entrevistas con Estudiantes* *- Resultado de Entrevistas con Funcionarios* *- Resultado de Entrevistas con Administrativos y Apoyo*

Juicio Valorativo del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Las normativas y reglamentaciones están aprobadas teniendo en cuenta la educación inclusiva, contemplan aspectos relacionados con los protocolos de seguridad, están difundidas en diferentes medios accesibles, se aplican sistemáticamente, contemplan aspectos que regulan el desempeño ético de sus miembros, se actualizan de acuerdo a las necesidades, y son conocidas por toda la comunidad educativa.*	



Componente 2. Gestión				
Criterio 1.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La oferta educativa es resultado de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos presentados como medios de verificación: ENCUESTA A EGRESADOS, ENCUESTA A EMPLEADORES y el INFORME DE REUNIÓN ENTRE EGRESADOS Y EMPLEADORES datan del año 2022, en donde se releva las necesidades del medio, sin embargo no evidencia un relevamiento previo a la elaboración del plan 2016.*	*- Encuesta a Egresados* *- Encuesta a Empleadores* *- Informe de Reunión entre Egresados y Empleadores*
	b. El proyecto académico implementado está aprobado conforme a las normativas vigentes.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que el proyecto académico se encuentra aprobado en virtud del Acta emitida por el Cones 166/205 y en virtud de la Resolución Rectoral Número 10/16. Ambos documentos resuelven la aprobación de la malla curricular, el perfil de egreso y los programas de la carrera.*	*- Resolución Rectoral LEY Nº 136-93 De Habilitación de Carrera-Ingeniería en Informática* *- Proyecto Académico*
	c. La carrera prevé recursos humanos (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), en número y cualificación, para la implementación efectiva de la oferta educativa.	*Cumple Totalmente*	*Los recursos humanos, en número y cualificación, son los requeridos para la implementación efectiva de la oferta educativa, según los documentos presentados.*	*- C.V. Directivos, C.V. Docentes, funcionarios y de apoyo* *- Planilla de Colaboradores, cargos, departamento y horario.* *- Relación matriculados docentes, estudiantes y administrativos.*
	d. La carrera prevé recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma.	*Cumple Totalmente*	*Después de llevarse a cabo un análisis de las evidencias presentadas, pudo comprobarse que existe un presupuesto que se ejecuta anualmente. Dicho presupuesto contempla el pago a funcionarios y docentes, así como los gastos administrativos y financieros. El presupuesto en cuestión es elaborado por las instancias correspondientes y presentado posteriormente a la Dirección Administrativa, la cual es responsable de ejecutarlo según las necesidades de la carrera.*	*- Ejecución presupuestaria de la Universidad* *- Presupuesto y Ejecución General de la carrera.* *- Presupuesto y Ejecución Detallado de la carrera.* *- Balance de la Universidad*
	e. La carrera prevé recursos de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma, considerando el enfoque de educación inclusiva	*Cumple Totalmente*	*Según informes fotográficos anexados la carrera cuenta con infraestructura para la implementación de la misma. En cuanto a la infraestructura que permita educación inclusiva se verificó durante la visita.*	*- Fotografías enviadas* *- Resultado de las observaciones de las instalaciones*

Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	f. La carrera dispone de mecanismos formales de seguimiento al cumplimiento del Proyecto Académico.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con mecanismos formales de cumplimiento del proyecto académico, como el calendario academico, planeamiento docente, registro de catedra, planilla de asistencia al estudiante y es realizado el seguimiento a traves del sistema de gestión académica UMS.*	*- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes* *- Resultado de observaciones de las instalaciones* *- Resolución Rectoral 01-22 Calendario Académico 2022* *- Planificacion de Clase* *- Informe de registro de Seguimiento en Plataforma Moodle* *- Registro de Cátedra* *- Planilla de Asistencia del Estudiante* *- Reportes del sistema UMS*
	g. La carrera aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática.	*Cumple Parcialmente*	*En el año 2019 se llevó a cabo la última actualización de contenidos en algunas asignaturas, especialmente en las materias técnicas. Asimismo, se evidencia que el Manual de Seguimiento a Egresados de la carrera indica que existe periodicidad a la hora de organizarse reuniones con los empleadores y egresados de la carrera con el fin de actualizar los contenidos académicos. Sin embargo, no se evidencia por parte de la carrera la aplicación de mecanismos que aseguren una sistematización en la actualización de su proyecto académico cada cierto tiempo, así como la participación de todos los estamentos que componen la comunidad educativa.*	*- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes.* *- Ejemplos de programas de Asignaturas Anterior - Asignaturas Actualizadas.* *- Resolución Rectoral Nº 08-10 Malla Curricular Ingenieria Informática* *- Resolución Rectoral Nº 10-16 Malla, Perfil y Objetivos de Ingeniería Informática* *- Resolución Rectoral 05-18 Seguimiento a Egresados* *- Informes de Asignaturas Anterior y Asignaturas Actualizadas* *- Resolución Rectoral Nº 21-2022 MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR*
	h. La carrera prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con la Resolución Rectoral Número 27/2022 que establece mecanismos de atención a personas con discapacidad. En dicho documento se establecen, además, mecanismos de acceso a la educación a través de ajustes curriculares en los procesos de enseñanza-aprendizaje.*	*- Resolución Rectoral Nº 27-2022 - Mecanismo de atención a personas con discapacidad.* *- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes.* *- Resultado de observaciones de las instalaciones.*
	i. Se evidencia el compromiso de los directivos en la capacitación de la comunidad académica en temas relacionados a la bioseguridad y situaciones de emergencia.	*Cumple Totalmente*	*La UCSA cuenta con un Comité de Riesgo encargado de realizar periódicamente clases de sensibilización y capacitación con el fin de aplicar los procedimientos de seguridad en situaciones de emergencia que aseguren la protección de sus estudiantes, docentes y funcionarios.*	*- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes.* *- Resultado de observaciones de las instalaciones.* *- Resolución Rectoral Nº 04-202- Creación del Comité de riesgo ante el COVID-19*

	j. La carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos presentados como medios de verificación: ADECUACIÓN DE LA CARRERA PARA DESARROLLO POR MEDIOS TECNOLÓGICOS y MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA BIOSEGURIDAD evidencian que la carrera cuenta con mecanismos para asegurar el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas por las autoridades nacionales, pero no se mencionan mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional, como evacuación por accidentes dentro de la institución, amenaza de bomba o alarma de incendio, etc.*	*- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes* *- Resultado de observaciones de las instalaciones.* *- Resoluciones - Adecuación de la carrera para desarrollo por medio tecnológicos..* *- Medidas Adoptadas para la Bioseguridad.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con recursos humanos suficientes (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo) en número y cualificación para la implementación efectiva de la oferta educativa, con recursos presupuestarios suficientes para satisfacer las necesidades de la misma, así como con recursos en materia de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación eficaz de la misma. Asimismo, la carrera prevé el enfoque de educación inclusiva, dispone de mecanismos formales de seguimiento del cumplimiento del Proyecto Académico, aplica mecanismos de actualización del Proyecto Académico de manera sistemática, y prevé mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables acorde con las necesidades de las personas con discapacidad. Por otro lado, se evidencia el compromiso de los directivos en temas relacionados con la bioseguridad y situaciones de emergencia, y la carrera cuenta con mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posibles casos de emergencia.*			
Criterio 1.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos: ACTA REUNIÓN DEL COMITÉ CON EL ÁREA ACADÉMICA, Resolución 18-2019 PLAN DE DESARROLLO evidencian que el plan de desarrollo fue elaborado teniendo en cuenta la matriz FODA donde se recolectó las sugerencias de docentes, estudiantes y representantes de cada área, del Plan de Desarrollo de la UCSA, se alinea el Plan de Desarrollo de la carrera de Ingeniería Informática*	*- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes* *- Acta reunión del comité con el área académica.* *- Resolución 18-2019 Plan de Desarrollo*
	b. El Plan de Desarrollo está aprobado por la autoridad respectiva.	*Cumple Totalmente*	*El documento: Resolución Rectoral Nº 18/2019 es la que aprueba el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad del Cono Sur de las Américas - UCSA. y esta aprobado por la máxima autoridad.*	*- Resolución 18-2019 Plan de Desarrollo*
	c. El Plan de Desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El Plan de Desarrollo de la carrera es elaborado a partir del Plan Estratégico Institucional respondiendo a todos los lineamientos del Plan de Desarrollo de la UCSA*	*- Resolución 18-2019 Plan de Desarrollo*

Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	d. Las acciones previstas en el Plan de Desarrollo se realizan según lo programado.	*Cumple Parcialmente*	*Se anexa informes de seguimiento realizados del plan de desarrollo de la universidad. Pero no se evidencia que las acciones siguieron un cronograma de ejecución.*	*- Informe de seguimiento del plan desarrollo.*
	e. El Plan de Desarrollo incluye recursos presupuestarios suficientes para su implementación.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados como medios de verificación evidencian que las acciones previstas en el Plan de Desarrollo cuentan con los recursos presupuestarios*	*- Resultado de Verificaciones documentales en la Universidad* *- Resolución 18-2019 Plan de Desarrollo* *- Informe de seguimiento del plan de desarrollo.*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo.	*Cumple Totalmente*	*Se verifica que la carrera cuenta con un mecanismo de seguimiento del cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo aprobado en virtud de la Resolución Rectoral Número 25/2022.*	*- Resultado de Verificaciones documentales en la Universidad* *- Indicadores Plan de desarrollo.* *- Resolución Rectoral Nº 25-2022 - Mecanismo de seguimiento del Plan de Desarrollo.* *- Informe de Seguimiento del Plan de Desarrollo*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El Plan de Desarrollo, que ha sido aprobado por la autoridad competente y elaborado con la participación de los representantes de los distintos actores de la comunidad académica, establece los lineamientos y objetivos de la carrera. Los mismos son coherentes con el Plan de Desarrollo y el Plan Estratégico Institucional. El Plan de Desarrollo prevé recursos presupuestarios suficientes para su implementación, y la carrera cuenta con mecanismos de seguimiento del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo. Sin embargo, faltan evidencias en relación con las acciones según lo establecido en el Plan de Desarrollo.*			

Criterio 1.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	a. La carrera cuenta con instancias formales que se encarga del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Se comprueba que la carrera cuenta con dos instancias formales que se encargan del aseguramiento de la calidad: (1) una Dirección de Gestión de la Calidad y (2) un Comité de Autoevaluación formalmente constituido y aprobado en virtud de la Resolución Rectoral Número 13/2022. Dicho Comité de Autoevaluación fue el encargado de llevar adelante el proceso de autoevaluación de la carrera.*	*- Resultado de entrevistas con Directivos* *- Resolución Rectoral Nº 13-2022 - Comité de autoevaluación Ingeniería Informática* *- Resolucion Rectoral 24-2015- Manual de procedimientos Academicos* *- Resolucion Rectoral 24-2015- Manual de procedimientos Administrativos* *- Resolución Rectoral 22-2015 - Manual de Funciones* *- Resolución Rectoral Nº 13-2022 - Comite de autoevaluacion de Ingeniería Informática*
	b. La carrera prevé procesos evaluativos en todos los ámbitos de su gestión en el marco del aseguramiento de la calidad.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados como medios de verificación ponen de manifiesto que se llevan a cabo procesos de evaluación en diferentes áreas: evaluación del desempeño docente, evaluación del desempeño del personal, evaluación del aprendizaje de los estudiantes, seguimiento y evaluación de la Planificación Estratégica, etc.*	*- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes.* *- Autoevaluación estudiantes .* *- Autoevaluación de Docentes.* *- Autoevaluación de Funcionarios.* *- Encuesta a Egresados.* *- Evaluación del estudiante a los Docentes.* *- Evaluación 1er ciclo.* *- Encuesta a Empleadores.*
	c. Los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El seguimiento sistemático de la Planificación Estratégica desde el equipo directivo garantiza que los procesos evaluativos planificados se implementan sistemáticamente. Existe evidencia del seguimiento sistemático de los procesos evaluativos planificados por los diferentes actores de la carrera,*	*- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes.* *- Autoevaluación estudiantes .* *- Autoevaluación de Docentes.* *- Autoevaluación de Funcionarios.* *- Encuesta a Egresados.* *- Evaluación del estudiante a los Docentes.* *- Evaluación 1er ciclo.* *- Encuesta a Empleadores.*
	d. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son socializados con los miembros de la comunidad educativa.	*Cumple Parcialmente*	*A través del análisis de los documentos presentados se comprueba que los resultados de los procesos evaluativos implementados a los docentes están incompletos en algunos casos. Se carece del envío de las evaluaciones a docentes del año 2020 , y además, se carece de información completa que dé cuenta de que los resultados evaluativos son socializados con los miembros de la comunidad educativa.*	*- Resultado de entrevistas con Docentes* *- Registro de participación de socialización* *- Evidencia de envío de evaluaciones a docentes*

	e. Los resultados de los procesos evaluativos implementados son utilizados para introducir mejoras en la carrera.	*No Cumple*	*Los documentos presentados no evidencian la utilización de los resultados de la evaluación para introducir mejoras en la carrera.*	*- Autoevaluación estudiantes .* *- Autoevaluación de Docentes.* *- Autoevaluación de Funcionarios.* *- Encuesta a Egresados.* *- Evaluación del estudiante a los Docentes.* *- Evaluación 1er ciclo.* *- Encuesta a Empleadores.*
	f. Los diferentes actores educativos demuestran satisfacción con los procesos evaluativos implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Según el análisis de los resultados de los procesos de evaluación a los diferentes actores de la comunidad educativa, se pone de manifiesto que estos no permiten conocer el grado de satisfacción de los mismos (docentes, alumnos y funcionarios).*	*- Autoevaluación estudiantes .* *- Autoevaluación de Docentes.* *- Autoevaluación de Funcionarios.* *- Encuesta a Egresados.* *- Evaluación del estudiante a los Docentes.* *- Evaluación 1er ciclo.* *- Encuesta a Empleadores.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con instancias formales de aseguramiento de la calidad, prevé procesos evaluativos para el aseguramiento de la calidad y son implementados sistemáticamente. Sin embargo no hay evidencias de la utilizacion de resultados de la evaluacion para introducir mejoras en la carrera, falta evidencias de la utilizacion de resultados de evalaacion para introducir mejoras en la carrera como tambien no presentan evidencias que apunten a saber la satisfaccion de los procesos evaluativos.*			

Criterio 1.2.4	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	a. La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa establecidos formalmente.	*Cumple Totalmente*	*Se constata que existen mecanismos de comunicación interna, tales como: resoluciones, memorandos, circulares, correos electrónicos, cartas, notas. Para las comunicaciones externas se cuenta con mecanismos, tales como: correos electrónicos, páginas web y redes sociales. Además, se constató en la visita in situ que existen franelógrafos, materiales impresos, etc.*	*- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes* *- Resultado de Verificaciones documentales en la Universidad* *- Resolución Rectoral 25-15 Plan Comunicacional* *- Página Web de la UCSA* *- Folletería.* *- Circular Ejemplo* *- Avisos en periódicos.* *- Anuncio en las redes sociales.*
	b. Los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Durante las entrevistas realizadas in situ y la verificación de las pruebas presentadas, se pudo comprobar que los mecanismos de comunicación interna y externa se aplican de manera sistemática.*	*- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes* *- Resultado de Verificaciones documentales en la Universidad* *- Evidencia de envío de información a estudiantes.* *- Reportes en el UMS*
	c. La carrera cuenta con un sistema de información confiable que garantiza la preservación de los registros académicos.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que la carrera cuenta con un sistema informático académico y administrativo llamado UMS que preserva los registros academicos. El mismo está centralizado en un servidor central.También se verificó durante la visita la operatividad del sistema UMS.*	*- Resultado de entrevistas con el Responsable del Sistema Informático* *- Registro de Cátedra* *- Planilla de asistencia del estudiante.* *- Registro planilla de Calificaciones* *- Certificado de Estudio* *- Rendimiento Académico* *- Reportes en el UMS*
	d. La información proveída por el sistema se utiliza para la toma de decisiones.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados: REPORTES EN EL UMS, evaluación ESTUDIANTES, evaluación DE DOCENTES, evaluación DE FUNCIONARIOS, ENCUESTA A EGRESADOS, EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE A LOS DOCENTES, EVALUACION 1ER CICLO, ENCUESTA A EMPLEADORES y RENDIMIENTO Académico DEL CICLO evidencian que los reportes que brinda el sistema de información son utilizados para la toma de decisiones. Hemos podido constatar También a través de la reunión mantenida con el responsable del sistema donde se evidencio que posee informes que se pueden utilizar para la toma de decisiones.*	*- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes* *- Resultado de Verificaciones documentales en la Universidad* *- Reportes en el UMS*
	e. La información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los medios de verificación demuestran que la información sobre los costos arancelarios totales y en detalle son proporcionados al momento de la inscripción en la carrera. Asimismo, pudo constatarse en la visita realizada en la institución, así como en la entrevista mantenida con los alumnos que los mismos tienen conocimiento de los aranceles.*	*- Resultado de entrevistas con Estudiantes* *- Resultado de Verificaciones documentales en la Universidad* *- Aranceles de la UCSA* *- Formulario de Admisión, matriculación e inscripción.*

	f. Se tiene evidencia de la satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos permiten evidenciar satisfacción de los usuarios de la carrera con los mecanismos de comunicación interna y externa implementados.*	*- Resultado de entrevistas con Estudiantes* *- Resultado de Verificaciones documentales en la Universidad*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de comunicación interna y externa, y los mismos son aplicados sistemáticamente. Además, cuenta con un sistema de información con el fin de asegurar la confiabilidad y preservación de los registros académicos genrando la información que es utilizada para la toma de decisiones. En el momento de la inscripción los alumnos son informados de los costos arancelarios, y existe satisfacción de los estudiantes de la carrera con los mecanismos de comunicación.*

DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	**Debilidades**
La estructura organizacional responde a las exigencias de la carrera.	*No se evidencia por parte de la carrera la aplicación de mecanismos que aseguren una sistematización en la actualización de su proyecto académico*
Existe coherencia entre la estructura organizacional de la carrera y la unidad académica a que pertenece.	*Falta mecanismos que garanticen el desarrollo efectivo de las actividades ante posible casos de emergencia que afecten el funcionamiento institucional, como evacuación por accidentes dentro de la institución, amenazas de bomba o alarmas de incendio,etc.*
Existe coordinación entre todos los estamentos para lograr un objetivo común	*Faltan evidencias de las acciones según lo programado en el Plan de Desarrollo*
Están definidas y formalizadas todas las funciones en las distintas instancias	*No hay evidencias de la socialización de resultados de la evaluación para introducir mejoras en la carrera.*
Todos los cargos están definidos y cubiertos	*Falta evidencias de la utilización de resultados de evaluación para introducir mejoras en la carrera.*
Las normativas y reglamentaciones aprobadas tienen en cuenta la educación inclusiva.	*Las evaluaciones a los actores educativos no presentan evidencias que apunten a saber la satisfacción de los procesos evaluativos.*
Los protocolos de bioseguridad están contemplado en las normativas y reglamentaciones	
Las normativas y reglamentaciones están difundidas en diferentes medios.	
Las normativas y reglamentaciones que rigen la carrera se aplican sistemáticamente.	
El desempeño ético de sus miembros está contemplado en sus normas.	
De acuerdo a las necesidades las normativas y reglamentaciones son actualizados	
La comunidad educativa conoce de las normativas y reglamentaciones	
El proyecto académico aprobado esta conforme con las normativas vigentes	

Existe recursos humanos en numeros y cualificación para la implementación de la oferta educativa.
Existe recursos presupuestario para la oferta educativa.
Existe recursos de: infraestructura, equipamientos, materiales e insumos requeridos para la implementación de un enfoque para la educación inclusiva.
Existe mecanismos formales para seguimiento académico.
Existe mecanismos de adecuaciones curriculares de las necesidades de las personas con discapacidad.
El Plan de Desarrollo es elaborado con la participación de todos los actores educativos.
El plan de desarrollo está aprobado por la máxima autoridad.
El plan de desarrollo es coherente con el Plan Estratégico Institucional y los objetivos de la carrera.
El Plan de Desarrollo posee recursos presupuestario para su implementación.
La carrera cuenta con mecanismos de Seguimiento del Cumplimiento de las acciones previstas en el Plan de Desarrollo
La carrera cuenta con instancias formales de aseguramiento de la calidad
Prevé procesos evaluativos para el aseguramiento de la calidad
Los procesos evaluativos se implementan sistemáticamente
Cuentan con mecanismos de comunicación interna y externa.



Recomendaciones de Mejora
R1. Realizar un riguroso estudio y registros de las necesidades y posibilidades del medio externo para la elaboración de los ajustes al Proyecto Académico.
R2. Implementar un sistema de Evidencias para la actualizacion del proyecto Academico.
R3. Elaborar mecanismo de evacuación por accidentes, amenazas o alarmas de incendio dentro de la institución.
R4. Implementar sistema de Evidencias para demostrar las acciones realizada sengu el Plan de Desarrollo
R5. Implementar sistema de Evidencias para demostrar la socializacion de los resultados de los procesos evaluativos.
R6. Incorporar un sistema de Evidencias para demostrar que los resultados de los procesos de evaluación introducen mejoras en la Carrera.

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Componente 1. Elementos referenciales de la carrera

Criterio 2.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El perfil de egreso de la carrera está definido en forma clara y precisa.	*Cumple Totalmente*	*El perfil de egreso de la carrera se detalla en el Proyecto Académico mediante una lista de competencias, conocimientos y habilidades que deben adquirir los estudiantes al finalizar la carrera, esta información está organizada en forma clara y precisa.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO.*
	b. El perfil de egreso es coherente con la misión de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*En el Proyecto Académico se describe las misión y visión de la Universidad. La carrera no cuenta con una misión propia. Durante la entrevista realizada con el Director y el Coordinador Académico de la Carrera, respondieron que a futuro estarían elaborando la misión de la carrera. En los documentos adicionales solicitados, presentaron una justificativa, " que, por decisión de las autoridades de la universidad, la misión de la carrera sigue las mismas líneas adoptada como misión de la universidad."*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO. -Resultado de entrevista con el Director y el Coordinador Académico de la Carrera. -Documentos adicionales presentados. -Documento adicional presentado. 2. Misión de la Carrera.*

Relevancia del Perfil de Egreso	c. El perfil de egreso responde a los resultados del estudio de las necesidades y demandas del medio.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos anexados, evidencian encuestas realizadas a egresados en la cual se le consulta sobre el perfil de egreso, sin embargo, no evidencian resultados de estudio de las necesidades del medio al cual responde el perfil de egreso. En los documentos adicionales solicitados, presentaron un informe de diferencia entre las mallas curricular del año 2010 y la del año 2016.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO. - Informe de reunión entre egresados y empleadores. - Encuesta a egresados. - Encuesta a empleadores. -Documentos adicionales presentados. -Documento adicional presentado. 3. Evidencia de sugerencias dadas por egresados y empleadores.*
	d. El perfil de egreso responde a las exigencias actuales de la profesión.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias documentales presentan encuestas a egresados aplicada en el año 2018,2019 y 2022, en la cual se les consulta sobre el perfil de egreso, el resultado del año 2022 el 61% establece que el perfil de egreso responde a las necesidades del medio.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO. -Proyecto Educativo Institucional. - Encuesta a egresados. - Encuesta a empleadores. -Resultado de entrevista con egresados.*
	e. La información sobre el perfil de egreso es accesible a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La información detallada sobre el perfil de egreso está disponible en la página Web Institucional, accesible para todos los interesados. Esta disposición permite que cualquier persona interesada pueda conocer las competencias que los estudiantes van adquirir al finalizar sus estudios.*	*-Página Web de la UCSA.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*El perfil de egreso está determinado en el proyecto académico de la carrera, se encuentra difundido a través de la página Web institucional. No es posible relacionar el perfil de egreso con la misión de la carrera, debido a que no cuenta con la misma. No evidencian resultados de estudio de las necesidades del medio al cual responde el perfil de egreso. El resultado de las encuestas a egresados establece en un porcentaje superior al 60% que el perfil de egreso responde a las necesidades del medio.*

Criterio 2.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los objetivos de la carrera se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos generales y específicos de la carrera se detallan en el Proyecto Académico, describen con precisión lo que los estudiantes deben lograr al finalizar la carrera.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO*
	b. Los objetivos son coherentes con la misión y visión de la institución.	*Cumple Totalmente*	*El análisis realizado por este comité de pares, comprueba la relación de los objetivos de la carrera con la misión y visión institucional.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO*

Pertinencia de los Objetivos de la carrera	c. Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*Los objetivos de la carrera establecen que los estudiantes deben llegar a ser profesionales emprendedores con sólidos conocimientos tecnológicos y habilidades para desarrollar y gestionar sistemas de información complejos. Estos logros están en línea con las competencias, conocimientos y habilidades que los estudiantes deben adquirir al finalizar la carrera, tal como se definen en el perfil de egreso.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO*
	d. Los objetivos de la carrera están disponibles y son accesibles a todos los interesados.	*Cumple Totalmente*	*La información detallada sobre los objetivos de la carrera está disponible en la página Web Institucional, accesible para todos los interesados. Esta disposición permite que cualquier persona interesada pueda conocer lo que los estudiantes van adquirir al finalizar sus estudios.*	*-Página Web de la UCSA.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los objetivos de la carrera; se encuentra definidos en el Proyecto Académico, relacionados con la misión y visión institucional, así como orientados al logro del perfil de egreso y difundidos en la página web institucional.*			
Criterio 2.1.3.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de admisión claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo de admisión a la carrera consiste en la presentación de documentaciones que certifiquen que el postulante ha culminado el nivel medio y el pago del arancel correspondiente, estos requisitos están claramente establecidos.*	*-Resolución Rectoral 38-17 REGLAMENTO DE ADMISIÓN -Resolución Rectoral 35-17 REGLAMENTO ACADEMICO - PROYECTO ACADÉMICO -Formulario de Admisión, Matriculación e Inscripción -Resolución Rectoral Nº 22-2022 - MECANISMO DE ADMISIÓN*
	b. Los procedimientos de admisión están difundidos y disponibles al público en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La información detallada sobre el procedimientos de admisión a la carrera está disponible en la página Web Institucional, accesible para todos los interesados. Esta disposición permite que cualquier persona interesada pueda conocer los requerimientos de admisión.*	*-Página Web de la UCSA.*

Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	c. Los procedimientos de admisión prevén la evaluación de los conocimientos previos requeridos por la carrera.	*No Cumple*	*Los procedimientos de admisión no contemplan procesos de evaluación de conocimientos previos requeridos por la carrera. Aunque durante la entrevista con el Coordinador Académico se mencionó que se llevan a cabo clases de inducción en la primera semana y luego se ofrece nivelación durante el primer ciclo de la carrera, estas acciones no están detalladas en el mecanismo de admisión oficialmente aprobado.*	*-Resolución Rectoral 38-17 REGLAMENTO DE ADMISIÓN* *-Resolución Rectoral 35-17 REGLAMENTO ACADÉMICO* *- Formulario de Admisión, Matriculación e Inscripción* *-Resolución Rectoral Nº 22-2022 - MECANISMO DE ADMISIÓN* *-Resultado de entrevista con el Coordinador Académico.*
	d. Los procedimientos de admisión permiten a los estudiantes insertarse con éxito en la carrera.	*No Cumple*	*La carrera no presenta evidencia de la evaluación de la inserción a la misma a través de la aplicación de los procesos de admisión. En la entrevista con alumnos de los primeros ciclos expresaron que reciben clase de inducción en el inicio de las clases, lo cual le es útil para entender los procesos dentro de la carrera.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO.* *-Resolución Rectoral 38-17 REGLAMENTO DE ADMISIÓN.* *-Rendimiento del 1er. Ciclo.* *-Lista de estudiantes evento de apertura- inducción.* *-Resultado de entrevista con Estudiantes de primeros ciclos de la carrera.*
	e. El número de postulantes a ser admitidos por la carrera se corresponde con la capacidad operativa de la misma.	*Cumple Totalmente*	*En las entrevistas con los docentes y estudiantes afirmaron que el número de estudiantes por aulas es adecuado, además durante el recorrido se constata que la carrera posee suficiente capacidad operativa para atender a más alumnos de los admitidos a la carrera en los últimos 5 años.*	*-Distribución de salas con cantidad de alumnos.* *-Recurso de infraestructura y materiales didácticos.* *-Equipamientos de laboratorios de simulación.* *-Docentes del 1er. Ciclo.* *-C.V. Docentes del 1er. Ciclo.* *-Resultado de entrevista con Docentes y Estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de admisión están definidos claramente, difundidos en la página Web institucional. La carrera posee suficiente capacidad operativa para atender a más alumnos de los admitidos. Sin embargo, los procedimientos de admisión no contemplan procesos de evaluación de conocimientos previos requeridos por la carrera y no evidencia la evaluación de la inserción a través de la aplicación de los procesos de admisión.*			

Componente 2. Plan de Estudio				
Criterio 2.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. El Plan de Estudio es coherente con el perfil de egreso que se desea lograr.	*Cumple Totalmente*	*El comité de pares ha verificado que los objetivos y contenidos de las materias del Plan de Estudio están alineados con las competencias, conocimientos y habilidades que deben adquirir los estudiantes al finalizar la carrera, según el perfil de egreso.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO.*
	b. El Plan de Estudio incorpora las estructuras básicas y directrices de formación definidas en los criterios específicos de la titulación.	*Cumple Totalmente*	*El análisis realizado por este comité de pares, constata que el plan de estudio de la carrera contempla materias de las áreas de Ciencias de la Computación, Tecnologías Aplicadas y Complementarias, las estructura y directrices establecida en los criterios de calidad de la ANEAES para la carrera de Ingeniería en Informática.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO. -Resolución de la ANEAES 2013-2018 Criterios de Calidad para la Carrera de Ingeniería en Informática.*
	c. El Plan de Estudio es viable para su ejecución.	*Cumple Parcialmente*	*En la tabla de estructura básica del plan de estudios, se describen por cada ciclo las materias que se desarrollan, con la cantidad de hora teóricas, prácticas y laboratorios, donde cada materia tiene 75 horas, exceptuando las de Ética Profesional e Inglés Técnico, totalizando 4.202 horas de clases presenciales desarrolladas en 10 ciclos, distribuidos en horarios por ciclo de 375 a 451 horas. Sin embargo, considerando el rango de horario de clases de la carrera divulgado en la web institucional, de 3 horas con 15 minutos por día, desarrolladas de lunes a viernes, donde cada ciclo es de 5 meses aproximadamente, según calendario académico, 20 clases por materia, sin considerar las semanas sin clases por exámenes, con esto se completa 65 horas, por lo que no alcanza una materia 75 horas de clase por ciclo. Durante la entrevista con estudiante expusieron que algunas materias desarrollan sus clases en forma virtual.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO. - Resolución Rectoral 01-2018,2019,2019,2021,2022- CALENDARIO ACADÉMICO. - Página web Institucional. -Resultado de entrevista con Estudiantes.*
	d. El Plan de Estudio contempla una secuencia coherente de asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*El comité de pares ha analizado la estructura curricular del proyecto académico, se ha observado que las asignaturas de las áreas de Ciencias Básicas, Ciencias de la Computación, Tecnologías Aplicadas, Complementarias y Optativas/Énfasis están organizadas de acuerdo con el ciclo correspondiente y directamente vinculadas a los objetivos y contenidos específicos de cada materia. El proyecto presenta una secuencia coherente de asignaturas.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO.*



Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	e. El Plan de Estudio presenta una equilibrada distribución de la carga horaria a lo largo de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*El plan de estudios se estructura a través de asignaturas distribuidas en 10 ciclos. En cada ciclo, las horas de enseñanza varían entre 375 y 451 horas, estableciendo un total de 4.202 horas. Adicionalmente, se incluyen 250 horas de pasantías, 80 horas de actividades de extensión y 480 horas correspondientes al trabajo final de grado. Es importante notar que este último componente ya no está contenido en los 10 ciclos regulares de la carrera, lo que suma un total de 5.012 horas para el programa en su conjunto. Sin embargo, esta distribución no refleja una equitativa asignación de la carga horaria.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO.* *-Resultado de entrevista con Estudiantes.* *-Resultado de entrevista con Coordinadora de Trabajo Final de Grado.*
	f. Los programas de estudios de las diferentes disciplinas tienen una distribución pertinente de clases teóricas y prácticas.	*Cumple Totalmente*	*En la tabla que detalla la distribución de la Estructura Básica del Proyecto Académico, se evidencia un total de 40 horas de clases teóricas y 35 horas de prácticas, sumando así 75 horas en total por cada materia en un ciclo académico. Para las asignaturas que incluyen actividades de laboratorio, estas horas se distribuyen de manera específica, variando entre 15 y 25 horas dentro del total. Esta distribución detallada se confirma a través de los registros de catédra de materias remitidas por la carrera, los cuales respaldan esta organización horaria.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO.* *-Registro de Cátedra- Compiladores-2018* *-Diseño de Base de Datos-Planificación de Cátedra-2019* *-Registro de Cátedra- Diseño de Base de Datos -2019* *-Inteligencia Artificial-Planificación de Cátedra-2020* *-Registro de Cátedra- Inteligencia Artificial -2020* *-Taller de Software III-Planificación de Cátedra-2021* *-Registro de Cátedra- Taller de Software III -2021*
	g. Los programas del Plan de Estudio contemplan los elementos requeridos según las normativas vigentes, en concordancia con el modelo pedagógico adoptado por la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los programas del plan de estudios, cumplen con los requisitos de elementos de contenidos estipulados en el manual de procedimientos académicos y el reglamento de la institución para la elaboración de un plan de estudios completo. Aunque el proyecto académico de la carrera y otros documentos que regulan la misma no explicitan el modelo pedagógico, se puede inferir su enfoque a través del formato utilizado, que guarda coherencia con el enfoque basado en objetivos. Esta conclusión fue respaldada durante la entrevista con la Directora de Gestión de la Calidad.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO.* *Resolución Rectoral 17-2015 Manual de Procedimiento Académico 1era. Parte.* *Resolución Rectoral 35-2017 Reglamento Académico.* *-Resultado de entrevista con Directora de Gestión de la Calidad.*
	h. Los programas de estudios están disponibles en formatos accesibles a los interesados.	*Cumple Totalmente*	*El resumen del plan de estudios está disponible en la página web oficial de la institución. Durante las entrevistas con los docentes, estos explicaron que la institución les envía el plan de estudios al comienzo de cada ciclo. Además, los profesores facilitan a sus alumnos el acceso a través de la plataforma MOODLE. Los estudiantes han corroborado que accedieron a los materiales de las asignaturas de manera virtual mediante esta plataforma.*	*- Página web Institucional.* *-Resultado de entrevista con Estudiantes.* *-Resultado de entrevista con Docentes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	

Juicio Valorativo del Criterio	*Las materias incorporadas en el plan de estudio, son consecuentes con el perfil de egreso deseado, presentan una adecuada secuencia de ejecución, distribuida en sesiones teóricas, prácticas y de laboratorio, así como una estructura acorde con los criterios de calidad de la ANEAES para la carrera de Ingeniería en Informática. El resumen de los programas de estudio están la página web oficial de la institución, los profesores facilitan los programas de sus materias a sus alumnos a través de la plataforma MOODLE.* *La cantidad de horas diarias de clases no permite cumplir con las horas por materias establecidas en el plan de estudio. Las horas designadas a pasantías, extensión y TFG en especial, ya no están contenidas en los 10 ciclo regulares de la carrera, esta distribución no refleja una equitativa asignación de la carga horaria. El modelo pedagógico implementado en el plan de estudio no está registrado en alguna documentación de la carrera.*

Criterio 2.2.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. El Plan de Estudios se implementa conforme a lo planificado.	*Cumple Totalmente*	*La comparación efectuada entre el Plan de Estudio y los ejemplos anexados de la planificación de la cátedra, así como los registros correspondientes de los años 2018 al 2021, demuestran que el plan de estudio se ejecuta conforme a lo planificado.*	*-Resolución Rectoral 10-2016-PROYECTO ACADÉMICO.* *-Compiladores-Planificación de Cátedra-2018* *-Registro de Cátedra- Compiladores-2018* *-Diseño de Base de Datos-Planificación de Cátedra-2019* *-Registro de Cátedra- Diseño de Base de Datos -2019* *-Inteligencia Artificial-Planificación de Cátedra-2020* *-Registro de Cátedra- Inteligencia Artificial -2020* *-Taller de Software III-Planificación de Cátedra-2021* *-Registro de Cátedra- Taller de Software III -2021*
	b. La formación práctica prevista para el transcurso de la carrera se implementa sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*El análisis de los planeamientos y registros de cátedra del docente de las asignaturas; Compiladores, Diseño de Base de Datos, Inteligencia Artificial y Taller de Software III, durante los años 2018 al 2021, que fueron adjuntadas por la carrera, se observa que registran clases prácticas en forma sistemática.*	*-Resolución Rectoral 10-2016-PROYECTO ACADÉMICO.* *-Compiladores-Planificación de Cátedra-2018* *-Registro de Cátedra- Compiladores-2018* *-Diseño de Base de Datos-Planificación de Cátedra-2019* *-Registro de Cátedra- Diseño de Base de Datos -2019* *-Inteligencia Artificial-Planificación de Cátedra-2020* *-Registro de Cátedra- Inteligencia Artificial -2020* *-Taller de Software III-Planificación de Cátedra-2021* *-Registro de Cátedra- Taller de Software III -2021*

Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	c. Existe evidencia del seguimiento sistemático de las actividades prácticas realizadas por los estudiantes.	*Cumple Parcialmente*	*Los anexos incluidos en este indicador , que consisten en: listados de pasantías llevadas a cabo entre los años 2018 y 2021, registros de actividades de extensión en las que participaron los estudiantes que fueron dirigidas por los profesores, así como tres videos en YouTube que carecen de una explicación detallada sobre la práctica realizada, listados de asistencia de tres materias en laboratorios. No proporcionan evidencias documental de un seguimiento sistemático de las actividades prácticas desarrolladas por las materias.*	*-Pasantía 2018-2019.* *-Link de 3 videos de prácticas en YouTube.* *- Informe de proyectos de extensión.* *- Registro de planilla de asistencia del estudiante-laboratorio.*
	d. El número de estudiantes en clases teóricas y prácticas es adecuado (Nº de estudiantes/grupo).	*Cumple Totalmente*	*En la lista de asistencia anexa muestra que los grupos más numerosos cuentan con un máximo de 30 estudiantes. En entrevistas con estudiantes y docentes estos afirmaron que el número de estudiante es adecuado para la infraestructura de aulas y laboratorios, lo cual es verificado durante el recorrido por las instalaciones.*	*-Planilla de asistencia del estudiante.* *-Resultado de entrevista con Estudiantes.* *-Resultado de entrevista con Docentes.* *- Resultado de observación de las instalaciones.*
	e. Se implementan mecanismos de integración de materias y/o áreas entre sí.	*Cumple Totalmente*	*El mecanismo formal de integración que se presenta sigue las directrices establecidas en la malla curricular, con las correlatividades diseñadas para tal fin. Durante la entrevista con el Director Académico y la Directora de Gestión de la Calidad manifestaron que el sistema de gestión de académico, permite el seguimiento de las correlatividades. Por otro lado, además mencionan como actividad integradora a la pasantía laboral. Se han adjuntado informes de pasantías realizadas por estudiantes durante los periodos 2018-2022, los cuales se verifica la integración de materias en las tareas ejecutadas durante estas experiencias.*	*-Resolución Rectoral 10-2016-PROYECTO ACADÉMICO.* *-Lista de pasantías* *-Informe de pasantías* *-Resultado de entrevista con Director Académico.* *-Resultado de entrevista con Directora de Gestión de la Calidad.*
	f. Se aplican procedimientos de actualización de los programas del Plan de Estudio, según necesidades.	*Cumple Parcialmente*	*En los anexos se constata la existencia de un mecanismo de actualización curricular aprobado en el año 2022. Sin embargo, no se encuentra evidencia de la implementación de los procedimientos necesarios para actualizar los programas incluidos en el Plan de Estudios, ya sea en la consideración de las necesidades identificadas durante la reunión con egresados y empleadores, así como en la propuesta presentada en la planilla de materias equivalentes, donde se puede observar que se ha dispuesto una lista de materias proveniente de la malla curricular del año 2017 en una columna, mientras que en una columna adyacente (con título año 2023) se encuentran algunas materias con nombres y temas nuevo.*	*-Resolución Rectoral 10-2016-PROYECTO ACADÉMICO.* *-Matriz comparativo de planes de estudio.* *- Informe de reunión entre egresados y empleadores.* *- Resolución Rectoral Nº 21-2022 MECANISMO DE ACTUALIZACIÓN CURRICULAR*

	g. Los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes se utilizan para el mejoramiento de la planificación docente.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos remitidos por la carrera se constata evaluaciones por parte de los estudiantes hacia los docentes, junto con ejemplos de planillas de asistencia de alumnos en clases de refuerzo, en las cuales se menciona el nombre de la materia. Sin embargo, estas planillas carecen de una descripción que explique el propósito de dichas clases adicionales. No se puede observar cómo los resultados obtenidos de las evaluaciones realizadas a los estudiantes son empleados para mejorar la planificación docente.*	*-Evaluación del estudiante a los docentes* *-Medidas tomadas para mejorar - clases de refuerzo*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*El plan de estudio es ejecutado según lo planificado,incorporando las clases prácticas establecidas. El número de estudiantes por ciclos es acorde a la infraestructura disponible para las clases teóricas y prácticas. Los mecanismos de integración entre las materias lo realizan por medio de las correlatividades y los proyectos de pasantías. Sin embargo, el seguimiento sistemático de las actividades prácticas de las materias no queda registrado. La implementación de los procedimientos necesarios para actualizar los programas del Plan de Estudios tampoco se encuentra documentada. De manera similar, no se puede observar cómo los resultados derivados de las evaluaciones a los estudiantes se utilizan para mejorar la planificación docente.*	

Componente 3. Proceso de Formación Académica

Criterio 2.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La profundización de los contenidos programáticos desarrollados se corresponde con lo establecido en el Plan de Estudio.	*Cumple Parcialmente*	*El análisis realizado al planeamiento y registro de cátedra del docente, así como al plan de estudio de las asignaturas, Compiladores, Diseño de Base de Datos, Inteligencia Artificial y Taller de Software III, durante los años 2018-2021, facilitados por la carrera, se verifica que en los registros de cátedra anotan de manera general las unidades desarrolladas, realizando una cotejo con el planeamiento del docente de estas asignaturas, se observa que las unidades corresponden al planeamiento docente y este al programa de estudio. Por consiguiente, el registro de catedra genérico dificultad el análisis de la profundización del desarrollo de los contenidos programáticos.*	*-Resolución Rectoral 10-2016-PROYECTO ACADÉMICO.* *-Compiladores-Planificación de Cátedra-2018* *-Registro de Cátedra- Compiladores-2018* *-Diseño de Base de Datos-Planificación de Cátedra-2019* *-Registro de Cátedra- Diseño de Base de Datos -2019* *-Inteligencia Artificial-Planificación de Cátedra-2020* *-Registro de Cátedra- Inteligencia Artificial -2020* *-Taller de Software III-Planificación de Cátedra-2021* *-Registro de Cátedra- Taller de Software III -2021*

b. Los procesos de enseñanza aprendizaje desarrollados apuntan al logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*Los procesos de enseñanza-aprendizaje queda reflejada en el registro de la cátedra, conforme a su respectivo plan de estudios, se constata que las mismas apuntan al cumplimiento de los objetivos establecidos para las materias que fueron anexadas.*	*-Resolución Rectoral 10-2016-PROYECTO ACADÉMICO.* *-Compiladores-Planificación de Cátedra-2018* *-Registro de Cátedra- Compiladores-2018* *-Diseño de Base de Datos-Planificación de Cátedra-2019* *-Registro de Cátedra- Diseño de Base de Datos -2019* *-Inteligencia Artificial-Planificación de Cátedra-2020* *-Registro de Cátedra- Inteligencia Artificial -2020* *-Taller de Software III-Planificación de Cátedra-2021* *-Registro de Cátedra- Taller de Software III -2021*
c. Las estrategias metodológicas y técnicas didácticas planteadas son coherentes con la naturaleza de la asignatura.	*Cumple Totalmente*	*En los ejemplos adjuntos que muestran la planificación de la cátedra, así como los registros correspondientes de los años 2018 a 2021, se evidencia una coherencia entre las estrategias metodológicas y las técnicas didácticas propuestas en función a las características de la asignatura.*	*-Resolución Rectoral 10-2016-PROYECTO ACADÉMICO.* *-Compiladores-Planificación de Cátedra-2018* *-Registro de Cátedra- Compiladores-2018* *-Diseño de Base de Datos-Planificación de Cátedra-2019* *-Registro de Cátedra- Diseño de Base de Datos -2019* *-Inteligencia Artificial-Planificación de Cátedra-2020* *-Registro de Cátedra- Inteligencia Artificial -2020* *-Taller de Software III-Planificación de Cátedra-2021* *-Registro de Cátedra- Taller de Software III -2021*



Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	d. Las estrategias metodológicas utilizadas por los docentes responden a enfoques pedagógicos inclusivos.	*Cumple Parcialmente*	*En los anexos se observa un mecanismo formalizado de atención a personas con discapacidad de la UCSA, sin embargo no evidencian en los planeamiento de ejemplo adjuntados, descripciones de estrategias metodológicas con enfoque inclusivo.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO.* *-Compiladores-Planificación de Cátedra-2018* *-Registro de Cátedra- Compiladores-2018* *-Diseño de Base de Datos-Planificación de Cátedra-2019* *-Registro de Cátedra- Diseño de Base de Datos -2019* *-Inteligencia Artificial-Planificación de Cátedra-2020* *-Registro de Cátedra- Inteligencia Artificial -2020* *-Taller de Software III-Planificación de Cátedra-2021* *-Registro de Cátedra- Taller de Software III -2021* *-Resolución Rectoral Nº 27-2022 - MECANISMO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD*
	e. Se evidencia la aplicación sistemática de mecanismos de análisis de los indices de eficiencia interna de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En el mecanismo para realizar el seguimiento y control de los indicadores de eficiencia interna de la carrera, establece como acciones que tomaran las informaciones del Sistema de Gestión Académico, una de las informaciones para el seguimiento del alumno, es el registro de la desvinculación a la carrera, en tal sentido presentan un informe desde el año 2018 al 2022 de la cantidad de estudiantes que se desvincularon de la carrera.*	*-Resolución Rectoral Nº 23-2022 - MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA* *-Informe de Becas y Desvinculaciones.*
	f. Los resultados del análisis de los índices de eficiencia interna son utilizados para proponer mejoras en el proceso de enseñanza aprendizaje.	*No Cumple*	*En los documentos proporcionados por la carrera como evidencia, no se han registrado propuestas de mejora en el proceso de enseñanza a partir del análisis del índice de eficiencia interna.*	*-Rendimiento académico del ciclo* *-Medidas tomadas para mejorar - clases de refuerzo* *-Informe de becas y desvinculaciones* *-Lista de cursos ofertados por la UCSA* *-Resolución Rectoral Nº 23-2022 - MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA*



	g. Los mecanismos de inserción de estudiantes en actividades docentes (ayudantía, tutorías, proyectos de extensión e investigación y otros) se aplican efectiva y sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En el plan de estudio establecen 80 horas para actividades de Extensión, se presentan evidencias que las misma son realizadas en forma sistemática por los alumnos, esto también se constata durante la entrevista con estudiantes, docentes que acompañan trabajos de extensión y directora de extensión y de vinculación. Sin embargo, no presentan evidencias de mecanismos de inserción de alumnos en actividades de ayudantías o tutorías y de investigación, así como su aplicación sistemática.*	*-Resolución Rectoral 11-2020 AUXILIAR INGENIERÍAS (nombramiento de un auxiliar año 2020).* *-Actividades de extensión docentes y alumnos.* *- Resultado de entrevista con Estudiantes.* *-Resultado de entrevista con Docentes que acompañan trabajos de extensión y vinculación.* *-Resultado de entrevista con Directora de extensión y vinculación.*
	h. Se evidencia satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes.	*Cumple Totalmente*	*Las evidencias de las evaluaciones realizadas por los estudiantes a los docentes entre los años 2018 al 2022, en su mayoría muestran un alto puntaje en las acciones relacionadas a estrategias metodológicas aplicadas por los docentes, durante la entrevista con los alumnos comentaron su conformidad por las estrategias utilizada por los docentes en el desarrollo de sus clases.*	*- Evaluaciones del estudiante a los docentes (2018-2019).* *- Resultado de entrevista con Estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procesos de enseñanza-aprendizaje registrados permiten cumplir con los objetivos de la materia establecidos en el plan de estudios, presentan coherencia entre las estrategias metodológicas y las técnicas didácticas desarrolladas en función a las características de la asignatura y presentan uno de los mecanismos de eficiencia interna aplicados en forma sistemática. Por otro lado, el registro de catedra genérico dificultad el análisis de la profundización del desarrollo de los contenidos programáticos, los planeamientos del docente no detallan estrategias metodológicas con un enfoque inclusivo. Asimismo, no muestran propuestas de mejora en el proceso de enseñanza a partir del análisis del índice de eficiencia interna. A su vez no presentan mecanismos de incorporación de alumnos en actividades de ayudantías, tutorías e investigación, y tampoco se demuestra su aplicación de manera sistemática.*			
Criterio 2.3.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Las técnicas evaluativas propuestas están orientadas a verificar el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	*Cumple Totalmente*	*En el análisis del programa de estudio, se observa que las técnicas evaluativas del proceso de aprendizaje se dividen en dos exámenes parciales, además de un trabajo práctico centrado en la investigación. También se tiene en cuenta la asistencia a clases, que debe ser de al menos el 70% para que el alumno pueda acceder al examen final ordinario. Además, se ofrecen tanto un examen final ordinario como uno extraordinario para los estudiantes. Estas técnicas evaluativas se aplican con el fin de evaluar los contenidos programáticos abordados en cada materia, los cuales están alineados con los objetivos de aprendizaje establecidos en el programa de estudio, como se confirma en la revisión detallada del mismo.*	*-Resolución Rectoral 10-2016-PROYECTO ACADÉMICO.*

Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	b. Las técnicas evaluativas son coherentes con las metodologías y técnicas didácticas aplicadas en el aula.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos provistos por la carrera se ejemplifica algunos exámenes que de acuerdo al área del conocimiento de las mismas se constata coherencia, entre las técnicas evaluativas con las metodologías y técnicas aplicadas en el desarrollo de los contenidos.*	*-Ejemplo de exámenes.* *-Registro de cátedra materia matemáticas.* *-Ejemplo examen matemáticas.*
	c. Las evaluaciones aplicadas evidencian el grado de importancia de los aprendizajes esperados.	*Cumple Totalmente*	*Al analizar los ejemplos de instrumentos de evaluación proporcionados por la carrera, específicamente en las materias de Archivo y Base de Datos, Arquitectura de Computadoras y Matemática I, se ha podido constatar que contemplan los contenidos establecidos en el programa de estudio. Por lo que se observa la importancia otorgada a los aprendizajes esperados, evidenciando así la coherencia entre la enseñanza y la evaluación en el proceso educativo.*	*- Evaluaciones del estudiante a los docentes (2018-2019).* *-Registro planilla de calificaciones.*
	d. Las evaluaciones aplicadas son realizadas de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*El calendario académico, aprobado oficialmente, incluye la programación de los exámenes parciales y finales. En el planeamiento docente, se toman en cuenta las fechas destinadas a la realización de dichos exámenes.*	*-Calendario académico* *-Planeamiento docente*
	e. Los estudiantes reciben retroalimentación oportuna luego de ser evaluados.	*Cumple Parcialmente*	*En los documentos proveídos por la carrera que contienen los registros de cátedra, no se evidencian clases de retroalimentación, se incluyen también ejemplos de dos hojas de asistencia a clases de refuerzo. Aunque durante la entrevista con el Director Académico y los coordinadores se mencionó que se llevan a cabo sesiones de retroalimentación.*	*-Registro de Cátedra.* *- Medidas tomadas para mejorar - clases de refuerzo (lista de asistencia).*
	f. Las técnicas evaluativas aplicadas son revisadas periódicamente.	*Cumple Parcialmente*	*Los documentos adjuntos no reflejan las revisiones efectuadas a las técnicas de evaluación por parte de la dirección y coordinación académica. No obstante, en la entrevista con la Directora de Gestión de la Calidad, se confirmó que la coordinación académica lleva a cabo estas revisiones de las técnicas evaluativas.*	*- Ejemplo de Exámenes.* *-Resolución Rectoral -Reglamento Académico.* *-Herramientas de Evaluación en Moodle. UCSA.* *-Resultado de entrevista a Directora de Gestión de Calidad.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Las técnicas de evaluación propuestas en el plan de estudios se centran en verificar el logro de los objetivos de cada materia, están relacionas con las metodologías y enfoques didácticos utilizados en aula. Las evaluaciones son aplicadas según lo programado, evidencian la importancia de los aprendizajes esperados. No se observan registros de actividad de retroalimentación luego de ser evaluadosy tampoco registran formalmente la realización de revisiones por parte de la coordinación académica en relación a las técnicas de evaluación.*			

Componente 4. Investigación y Extensión				
Criterio 2.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	a. Los propósitos respecto a investigación están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*El proyecto académico establece de manera precisa los propósitos relacionados con la investigación.*	*-Resolución Rectoral 10-2016- PROYECTO ACADÉMICO.*
	b. Las líneas de investigación de la carrera están definidas.	*No Cumple*	*La universidad dispone de líneas de investigación aprobadas, pero estas no consideran el ámbito de estudio específico de la carrera.Lo cual es comprobado durante la entrevista con la directora de investigación y docente que desarrolla trabajo de investigación.*	*-Políticas, líneas y planes de investigación. - Resultado de entrevista con Directora de Investigación. -Resultado de entrevista con Docente que desarrolla trabajo de investigación.*
	c. Los proyectos de investigación desarrollados responden a las líneas de investigación definidas por la carrera.	*No Cumple*	*El indicador no es posible verificar debido a que no cuentan con líneas de investigación la carrera.*	*-Políticas, líneas y planes de investigación. - Resultado de entrevista con Directora de Investigación. -Resultado de entrevista con Docente que desarrolla trabajo de investigación*
	d. Los proyectos de investigación responden a las necesidades del medio externo.	*Cumple Parcialmente*	*En los anexos se encuentran un listado de proyectos de investigación postulado por la universidad, fueron adjudicados 3 por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay - CONACYT y 4 en colaboración con otras universidades europeas a fondos de la a Unión Europea. Otras postulaciones no adjudicadas; 2 CONACYT, 1 al CYTED y 4 a la Comisión Europea. De acuerdo a los títulos se observa que responden a las necesidades del medio. Durante la entrevista con los responsables de investigación y relaciones internacionales se constató que estos no se encuentran vinculados con la carrera.*	*-Informe de proyectos de investigación. - Resultado de entrevista con Directora de Investigación. -Resultado de entrevista con Docente que desarrolla trabajo de investigación. -Resultado de entrevista con Directora de Relaciones Internacionales y Proyectos.*
	e. Los proyectos de investigación cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Parcialmente*	*La universidad dispone de recursos para la gestión de la investigación en general se verifica que cuentan con una dirección de investigación, con directora, encargada de publicaciones. Para el acompañamiento de los trabajos finales de grado de toda la universidad, cuentan con una coordinación de trabajo finales de grado, durante la entrevista aclararon que a los profesores que orientan trabajos finales de grados, se les asigna un honorario, una vez culminado estos trabajos. Sin embargo, no evidencian en el presupuesto la asignación de recursos específicos para que la carrera desarrolle proyectos de investigación.*	*- Resultado de entrevista con Directora de Investigación. -Resultado de entrevista con Docente que desarrolla trabajo de investigación. -Resultado de entrevista con Encargada de Publicaciones. -Resultado de entrevista con Coordinadora de Trabajo Final de Grado. -Resultado de entrevista con Docentes que orientan Trabajos Finales de Grado.*

	f. Los proyectos de investigación cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*No Cumple*	*En el listado de proyectos de investigación anexado, no muestran alguna vinculación con la carrera, lo cual es constatado durante la entrevista con responsables de investigación y relaciones internacionales.*	*-Informe de proyectos de investigación.* *- Resultado de entrevista con Directora de Investigación.* *-Resultado de entrevista con Docente que desarrolla trabajo de investigación.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	ESCASO		**2**	
Juicio Valorativo del Criterio	*El proyecto académico establece de manera precisa los propósitos vinculados a la investigación; sin embargo, carece de líneas de investigación aprobadas en el ámbito del campo de estudio de la carrera. Esto imposibilita la verificación de proyectos de investigación que se alineen con estas líneas, así como la determinación de si dichos proyectos atienden las necesidades del entorno. Aunque se destinan recursos para la gestión de la investigación, no se constata si los proyectos de investigación específicos de la carrera cuentan con los recursos necesarios para su desarrollo.*			
Criterio 2.4.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los propósitos respecto a la extensión están claramente expresados en el proyecto académico.	*Cumple Totalmente*	*Por medio del analisis documental se ha constatado que en el proyecto académico se establece de manera precisa los propósitos relacionados con la extensión.*	*-Resolución Rectoral 10-2016-PROYECTO ACADÉMICO.*
	b. Los proyectos de extensión apuntan al logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos proveídos por la carrera se incluye una tabla que detalla las actividades de extensión correspondientes al año 2022, con cuáles objetivos de la carrera está vinculado. Además, se presentan las planificaciones de las actividades de extensión llevadas a cabo desde el año 2019 hasta el 2022. Asimismo, se proporcionan informes de actividades de extensión realizadas a partir del año 2019, que abordan temas estrechamente ligados a los objetivos de la carrera.*	*-Actividades detalladas IEEE USA.* *-Listas participantes 2022-actividades de extensión con objetivos vinculados a la carrera.* *- Informe De Visitas Técnicas.* *- Informe de jornadas académicas.*

Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	c. Los proyectos de extensión desarrollados por la carrera responden a las necesidades del entorno.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos de los informes de extensión se verifica que los mismo desarrollan actividades que responden a las necesidades del medio. Durante la entrevista con los docentes que acompañan los trabajos de extensión y la directora de vinculación, extensión y responsabilidad social universitaria, se corroboró lo mencionado.*	*-Actividades de extensión docentes y alumnos (visitas).* *-Programa desarrollado en capacitación a docentes del nivel medio.* *-Informe barrio San Francisco.* *-Informe de proyecto UNICEF.* *-Informe de jornadas académicas.* *-Informe de ideas locas.*
	d. Los proyectos de extensión cuentan con los recursos para su realización.	*Cumple Totalmente*	*En el presupuesto de extensión universitaria desde el año 2018 a 2022, se corrobora que la universidad dispone recursos para la gestión y ejecución de proyectos de extensión.*	*- Presupuesto y ejecución presupuestaria departamento de extensión.*
	e. Los proyectos de extensión cuentan con la participación de docentes y estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*En los anexos provistos por la carrera incluyen listados de proyectos de extensión que detallan la cantidad de estudiantes de la carrera de Ingeniería en Informática que participan en cada uno, junto con los nombres de los profesores responsables.*	*-Actividades detalladas IEEE USA.* *-Listas participantes 2022-actividades de extensión con objetivos vinculados a la carrera.* *- Informe De Visitas Técnicas.* *- Informe de jornadas académicas.*
	f. Las actividades realizadas en el marco de los proyectos de extensión retroalimentan el proceso de enseñanza aprendizaje.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos anexados se constata que las actividades de extensión cuentan con la supervisión de docentes, lo cual contribuye significativamente a fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.*	*-Actividades detalladas IEEE USA.* *-Listas participantes 2022-actividades de extensión con objetivos vinculados a la carrera.* *- Informe De Visitas Técnicas.* *- Informe de jornadas académicas.*
	g. Los proyectos de extensión se realizan de acuerdo a lo programado.	*Cumple Totalmente*	*Los anexos incluyen la planificación de las actividades de extensión que abarca desde el año 2018 hasta el 2022. Al contrastar esta planificación con los informes de los proyectos ejecutados, se confirma que los proyectos de extensión se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en dicha programación.*	*-Planes anuales de extensión.* *-Actividades detalladas IEEE USA.* *-Listas participantes 2022-actividades de extensión con objetivos vinculados a la carrera.*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*El proyecto académico establece con precisión los propósitos vinculados a la extensión, Los proyectos de extensión que se han llevado a cabo, logran cumplir con los objetivos de la carrera. Además de esto, contribuyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, abordan las demandas del entorno y cuentan con el respaldo de recursos proporcionados por la universidad para su gestión y ejecución.*	

DIMENSIÓN 2. PROYECTO ACADÉMICO

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
El Perfil de egreso está definido en el proyecto académico de la carrera.	La misión de la carrera no está definida en el proyecto académico.
El resultado de las encuestas a egresados establece en un porcentaje superior al 60% que el perfil de egreso responde a las necesidades del medio.	Los resultados de estudio de las necesidades del medio al cual responde el perfil de egreso, no están evidenciados.
El Perfil de egreso es difundido a través de la página Web institucional.	Los procedimientos de admisión no contemplan procesos de evaluación de conocimientos previos requeridos por la carrera.
Los objetivos de la carrera se encuentra definidos en el Proyecto Académico.	La carrera no evidencia la evaluación de la inserción a través de la aplicación de los procesos de admisión.
Los objetivos de la carrera están relacionados con la misión y visión institucional.	La cantidad de horas diarias de clases, no permite cumplir con el total de horas por materias establecidas en el plan de estudio.
Los objetivos de la carrera están orientados al logro del perfil de egreso.	La distribución de la carga horaria del plan de estudio no refleja una equitativa asignación de la carga horaria.
Los objetivos de la carrera están difundidos en la página web institucional.	El modelo pedagógico implementado no está registrado en alguna documentación de la carrera.
Los mecanismos de admisión están definidos formalmente.	No evidencian un registro que documente el seguimiento sistemático de las actividades prácticas de los estudiantes.
La información detallada sobre el procedimientos de admisión a la carrera está disponible en la página Web Institucional,	No evidencian un registro de la implementación de los procedimientos aprobados para actualizar los programas del Plan de Estudio.
La carrera posee suficiente capacidad operativa para atender a más alumnos de los admitidos a la carrera en los últimos 5 años.	No evidencian un registro de cómo los resultados derivados de las evaluaciones a los estudiantes son utilizado para mejorar la planificación docente..
El Plan de estudio es coherente con el perfil de egreso deseado.	El registro de cátedra genera dificultad al análisis de la profundización del desarrollo de los contenidos programáticos.
El plan de estudio está acorde con los criterios de calidad de la ANEAES para la carrera de Ingeniería en Informática..	En los planeamientos del docente no se detalla estrategias metodológicas con un enfoque inclusivo.
El Plan de estudio presenta una adecuada secuencia de la materias para su ejecución.	No evidencian propuestas de mejora en el proceso de enseñanza a partir del análisis del índice de eficiencia interna.
El plan de estudio es ejecutado según lo planificado.	No evidencian mecanismos y registros de incorporación de alumnos en actividades de ayudantías, tutorías e investigación.
Las clases prácticas se registran de manera sistemática, según plan de estudios establecido.	No registran actividad de retroalimentación luego de las evaluaciones aplicadas.
Los procesos de enseñanza-aprendizaje aplicados permiten cumplir con los objetivos de la materia	No registran revisiones efectuadas a las técnicas de evaluación.
Las estrategias metodológicas y las técnicas didácticas planeadas son coherentes a las características de la asignatura	No cuentan con líneas de investigación en el ámbito del campo de estudio de la carrera formalizados.
El registro de la desvinculación a la carrera se presenta como uno de los mecanismos de análisis de eficiencia interna aplicados en forma sistemática.	No es posible verificar que cuenten con proyectos de investigación que se alineen a líneas de investigación propias de la carrera.
Las técnicas de evaluación propuestas en el plan de estudios se centran en verificar el logro de los objetivos de cada materia.	No es posible verificar que cuenten con proyectos de investigación que se alineen a las líneas de investigación de la carrera, que respondan a las necesidades del medio.
Las técnicas de evaluación están relacionadas con las metodologías y enfoques didácticos utilizados en el aula.	No es posible verificar que cuenten con recursos para la ejecución de proyectos de investigación que se alineen a las líneas de investigación de la carrera.
Las evaluaciones aplicadas evidencian la importancia de los aprendizajes esperados.	No es posible verificar que alumnos y docentes de la carrera participen en la ejecución de proyectos de investigación que se alineen a las líneas de investigación de la carrera.
Las evaluaciones son aplicadas según lo programado.	
El proyecto académico establece de manera precisa los propósitos relacionados con la investigación.	

El proyecto académico establece de manera precisa los propósitos relacionados con la extensión.
Los proyectos de extensión que se han llevado a cabo, logran cumplir con los objetivos de la carrera.
Los proyectos de extensión que se han llevado a cabo, contribuyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Los proyectos de extensión que se han llevado a cabo, abordan las demandas del entorno.
Los proyectos de extensión que se han llevado a cabo, abordan las demandas del entorno.

Recomendaciones de Mejora
R1. Definir y formalizar la misión de la carrera en el proyecto académico.
R2. Registrar adecuadamente los estudios de las necesidades del medio, para el cual responderá el perfil de egreso en la actualización que se realice al proyecto académico.
R3. Definir y formalizar en los procedimientos de admisión los procesos de evaluación de conocimientos previos requeridos por la carrera.
R4. Realizar el seguimiento y registro de la inserción a la carrera a través de la aplicación de los procedimientos de admisión.
R5. Ajustar la cantidad de horas de clases diarias a fin de cumplir con el total de horas por materias establecidas en el plan de estudio.
R6. Ajustar la carga horaria del plan de estudio a fin de una equitativa asignación en la carga horaria, que la misma pueda ser cumplida en total durante los 10 ciclos en 5 años, considerando en especial el proceso de elaboración de Trabajo Final de Grado.
R7. Formalizar el modelo pedagógico implementado, en las documentaciones de la carrera y de la institución.
R8. Realizar el control y registro sistemático de las actividades prácticas desarrolladas por el estudiante en las materias.
R9. Registrar formalmente la implementación de los procedimientos realizados para la actualización de los programas de estudios.
R10. Realizar un control y registro sistemático de la utilización de los resultados de las evaluaciones a los estudiantes, para mejorar la planificación docente.
R11. Establecer que en el registro de cátedra, el docente registre detalladamente los contenidos desarrollados y de esta forma se observa la profundización de los contenidos desarrollados por el docente.
R12. Establecer que en el planeamiento docente se incluya estrategias metodológicas con enfoque inclusivo.
R13. Controlar y registrar las mejoras derivadas del análisis de eficiencia interna.



R14. Elaborar mecanismos, formalizar y registrar el proceso de incorporación de alumnos en actividades de ayudantía, tutoría e investigación.
R15. Establecer que, en los registros de cátedra el docente anote la actividad de retroalimentación realizadas luego de las evaluaciones.
R16.Controla y registrar sistemáticamente las revisiones realizadas a las técnicas evaluativas aplicadas por los docentes.
R17. Elaborar las líneas de investigación de la carrera en función al área del conocimiento desarrollado en la misma.
R18. Desarrollar proyectos de investigación que se alineen a las líneas de investigación de la carrera.
R19. Desarrollar proyectos de investigación que se alineen a las líneas de investigación de la carrera, que respondan a las necesidades del medio.
R21. Elaborar programas de formación en investigación, donde participen alumnos de la carrera, acompañados por docentes para que desarrollen proyectos de investigación alineadas a las líneas de investigación de la carrera.

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Componente 1. Directivos

Criterio 3.1.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del desempeño directivo están definidos en los medios de verificación presentados en función de la documentación y la información recabada durante las entrevistas a diferentes miembros de la comunidad educativa.*	*-Estatutos - Art. 32* *-Resolución Rectoral 24-2015-MANUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.* *-Resolución Rectoral 22-2015 - MANUAL DE FUNCIONES.* *-Resoluciones - NOMBRAMIENTOS* *-Perfil de Directivos* *-Resultados de entrevistas a docentes*
	b. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se difunden para los interesados que van a participar en los procesos de postulación según los medios de verificación que se hacen constar en el Manual de Procedimiento Administrativo.*	*-Resolución Rectoral 24 - 2015-Manual de Procedimiento Administrativo.* *-Contrato Laboral - Dirección del Área Ingeniería Informática.* *-Evaluación del Desempeño - Autoridades y Directivos.* *-Perfil de Directivos.*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	c. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo, son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados evidencian la aplicación de los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo con transparencia durante el proceso de las entrevistas realizadas a los interesados, tales como la directora de talento humano.*	*-Evaluación del Desempeño - Autoridades y Directivos* *-Perfil de Directivos* *-C.V. Directivos - Funcionarios y de Apoyo* *-Entrevista a Directora de Talento Humano*
	d. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción aseguran que la carrera cuente con directivos con el perfil requerido para el cargo.	*Cumple Totalmente*	*La selección, evaluación y promoción se realizan tomando en cuenta tanto el procedimiento como el perfil definido según los estatutos de la UCSA con el objeto de seleccionar a la persona adecuada en el cargo solicitado, de acuerdo a las necesidades de la carrera.*	*-Perfil de Directivos* *-Resultado de entrevistas a docentes* *-Resultados de entrevistas realizadas al personal administrativo y de apoyo* *-Resultados de entrevistas a egresados* *-Resultado de entrevistas a estudiantes*
	e. Los resultados de la selección, evaluación y promoción del desempeño directivo son utilizados para la mejora de la gestión.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados evidencian que se realiza la evaluación del desempeño directivo anualmente y que los resultados se dan a conocer a los interesados para que estos puedan mejorar su gestión y desempeño en todas sus áreas directivas de competencia.*	*-Evaluación del Desempeño - Autoridades y Directivos* *-Informe de Evaluación a directores, coordinadores y encargados* *-Entrevistas a Docentes* *-Entrevistas al personal administrativo y de apoyo* *-Entrevistas a los egresados* *-Entrevistas a estudiantes* *-Contrato Laboral - Dirección del Área Ingeniería Informática* *-Planilla de colaboradores - cargos, departamentos y horarios*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**

Juicio Valorativo del Criterio	*3.1.1. Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo están definidos en el Estatuto de la Universidad. Los mecanismos de acceso, así como las normativas están difundidas y son aplicadas sistemáticamente, los directivos cuentan con la formación académica y experiencia profesional coherente con las necesidades de la carrera.*

Criterio 3.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La dedicación horaria de los directivos satisfacen las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los directivos cumplen con una carga horaria que permite dar respuesta a las necesidades de la carrera, tal como se evidencia en los medios de verificación comprobados. Durante el proceso de las entrevistas, los mismos directivos tuvieron la oportunidad de comentar que las horas de las que ellos disponen hacen posible responder a las necesidades de la carrera con relación a consultas de índole académica y administrativa.*	*-Planilla de colaboradores - cargos, departamentos y horarios* *- Resultado de entrevistas con Docentes*

Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	b. La estrategia de comunicación interna adoptada por los directivos es efectiva para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con mecanismos de comunicación interna utilizados por los directivos, y su efectividad quedó demostrada en el logro de los objetivos de la carrera: convocatoria de las asignaturas, desarrollo normal de clases, promoción regular de alumnos, trabajos finales de grado, etc.*	*-Modelo memorando interno.* *-Circular ejemplo.* *-Página WEB de la UCSA.* *-Reportes en el UMS.* *-Resultado de entrevista con encargado del sistema UMS*
	c. La conducta de los directivos se ajusta los principios establecidos en el código de ética.	*Cumple Totalmente*	*La UCSA cuenta con un Código de Ética aprobado y socializado con la comunidad educativa. Dicho código de ética se ajusta a los principios que deben regir el actuar de los directivos en sus funciones.*	*-Avisos en periódicos* *-C.V. Docentes* *-Autoevaluación de Docentes* *-Evaluación del Estudiante a los Docentes* *-Resultado de entrevistas con Docentes*
	d. La toma de decisiones para el logro de los objetivos de la carrera se basa en criterios académicos.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados como medios de verificación muestran ejemplos de toma de decisiones basadas en criterios académicos para el logro de los objetivos de la carrera. Dichas decisiones están en consonancia con situaciones relacionadas con el bajo desempeño de los estudiantes, poca cantidad de alumnos inscriptos en los últimos años de la carrera, etc.*	*-Evaluación del Estudiante a los Docentes* *-Resultado de entrevistas con Docentes* *-Guía de Evaluación*
	e. Se evidencia compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*El compromiso del personal directivo para el logro de los objetivos de la carrera se evidencia a través de las reuniones mantenidas con los alumnos y de las entrevistas realizadas a docentes, egresados,empleadores y personal administrativo y de apoyo. De manera unánime todos destacaron el alto compromiso por parte de los directivos a la hora de lograr los objetivos de la carrera. Asimismo se cuenta como apoyo y evidencia con el análisis de los resultados de las autoevaluaciones realizadas por los directivos. Las autoevaluaciones sirvieron para comprobar el compromiso del personal directivo con relación al logro de las metas de la carrera,*	*-Plan de capacitaciones de Docentes y Funcionarios* *-Lista de Asistencia de Capacitaciones* *-Evaluación del Estudiante a los Docentes* *-Lista de asistencia de Capacitaciones* *-Convenio de Cooperación EDAN - UCSA* *-Resultado de Entrevista al Director del Centro Tecnológico* *-Entrevistas mantenidas con el director académico de la carrera* *-Entrevistas mantenidas con el coordinador académico de la carrera.* *-Autoevaluación de los directivos.*
	f. Existe evidencia de la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados como medios de verificación evidencian la satisfacción de los miembros de la comunidad académica acerca de la gestión de sus directivos en relación con la política institucional de puertas abiertas y atención a docentes y estudiantes. Durante las entrevistas se hicieron una serie de preguntas a los miembros de la comunidad académica que de modo adicional corroboró esa misma satisfacción manifestada en los documentos presentados.*	*-Resultado de entrevistas con Docentes* *-Resultados de entrevista con Estudiantes* *-Resultados de entrevistas con Egresados* *-Autoevaluación de los Estudiantes* *-Autoevaluación de Docentes* *-Autoevaluación de Funcionarios* *-Encuesta a Egresados* *-Evaluación del Director a los Docentes* *1.1.2.a.c.EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE A LOS DOCENTES* *1.1.2.a.d.EVALUACION 1ER CICLO* *1.1.2.a.e.ENCUESTA A EMPLEADORES*

	g. Existen evidencias de que los directivos de la carrera garantizan la inclusión de las Personas con Discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*Durante la visita se pudo observar que las instalaciones edilicias cumplen con todas las normas de acceso habilitadas para las personas que tienen algún tipo de discapacidad: rampas, señalética especial, baños adaptados, un espacio como producto del proyecto que se ha implementado en colaboración con la Fundación ONCE para capacitar a los docentes en la utilización de software para invidentes. Además podemos mencionar que la universidad ha ganado un concurso para adecuar sus programas académicos basados en los ODS (inclusión e igualdad), y ha impartido cursos sobre inclusión y atención de personas con discapacidad. Por otro lado, la inclusión de las personas con discapacidad está garantizada en los principios institucionales que los directivos acatan e implementan.*	*-Principios Institucionales* *-Convenio FOAL-UCSA* *-Cursos relacionados a Inclusión y Discapacidad* *-Resolución Rectoral Nº 27-2022 - Mecanismo de Atención a Personas con Discapacidad* *-Resultados de Entrevistas con Directivos* *-Resultados de visita In Situ a la institución*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*3.1.2. Los directivos cumplen con una carga horaria que permite dar respuesta a las necesidades de la carrera. Se cuenta con mecanismos de comunicación interna utilizados por los directivos, y se confirma la efectividad de los mismos. Existen principios institucionales y un código de ética que rigen el actuar de los directivos en sus funciones. Los directivos demuestran que la toma de decisiones está basada en criterios académicos para el logro de los objetivos de la carrera. Se muestra el compromiso a la hora de implementar la inclusión de las personas con discapacidad basado en los principios institucionales que los directivos acatan.*	

Componente 2. Docentes

Criterio 3.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con procedimientos de selección, y evaluación del personal docente, claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de un manual de procedimiento académico que regula con detalle la selección del personal docente, así como (1) una guía básica de uso para la evaluación y (2) una guía para el uso de las autoevaluaciones docentes via web para su autoevaluación en relación con su desempeño y rendimiento académico. Dichos procedimientos de selección y evaluación del personal docente se hallan claramente definidos en los documentos presentados.*	*-Resolucion Rectoral 23-2015 - Manual de Procedimiento Académico* *-Avisos en Periódicos* *-Rectoral 35-17 REGLAMENTO ACADEMICO.* *-Autoevaluación de Docentes* *-Evaluación del Estudiante a los Docentes* *-Evaluación del Director a los Docentes* *-Estatutos de la universidad en los Artículos 34-39. Título V. Capítulo I*
	b. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se hallan difundidos en formatos gestionados por el área de Talento Humano y se encuentran difundidos en formatos accesibles.*	*-Resolución Rectoral 23-2015 - Manual de Procedimiento Académico* *-Avisos en Periódicos*

Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	c. Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente son aplicados con transparencia.	*Cumple Totalmente*	*Los medios de verificación presentados reflejan que los procedimientosw de selección del personal docente son aplicados con transparencia. Los mismos se llevan a cabo vía web y a través de los periódicos según las necesidades de la carrera. Asímismo, los procedimientos de autoevaluación son aplicados con transparencia y se llevan a cabo a través de la web. Además de la autoevaluación los docentes son evaluados por los directivos y los alumnos de la carrera. Después de esta triangulación, los resultados son comunicados puntualmente a los docentes para que estos puedan tomar las medidas oportunas en función de los mismos.*	*-Avisos en Periódicos* *-C.V. Docentes* *-Autoevaluación de Docentes* *-Evaluación del Estudiante a los Docentes* *-Evaluación del Director a los Docentes*
	d. Los procesos de evaluación del personal docente contemplan la opinión de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Se corrobora que los estudiantes opinan en el proceso de evaluación de los docentes con los medios de verificación presentados. La transparencia se manifiesta en el hecho de que los estudiantes evalúan el desempeño del docente en el aula a través de los instrumentos de evaluación pertinentes.*	*-Guía de Evaluación* *-Evaluación del Estudiante a los docentes*
	e. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer planes de capacitación pertinentes.	*Cumple Totalmente*	*Se ha podido constatar a través de la evidencias presentadas y de las reuniones mantenidas con los estudiantes, el coordinador y el director de la carrera y la dirección de Talento Humano que los resultados de las evaluaciones sirven para proponer capacitaciones puntuales destinadas a los docentes para paliar las deficiencias manifestadas en las evaluaciones. Durante la Pandemia se llevaron a cabo capacitaciones docentes puntuales con el fin de ayudar a los docentes a continuar impartiendo sus clases de manera virtual.*	*-Plan de capacitación de Docentes y funcionarios* *-Lista de asistencia de las capacitaciones* *-Resultado de evaluación del Estudiante a los Docentes* *-Convenios de cooperación EDAN y UCSA* *-Resultado de la entrevista a estudiantes.* *-Resultado de la entrevista al coordinador de la carrera.* *-Resultado de la entrevista al director de la carrera.* *-Resultado de la entrevista a la Dirección de Talento Humano.*
	f. Los resultados de la evaluación docente se utilizan para proponer mejoras para la actividad docente.	*Cumple Totalmente*	*Se ha podido corroborar a través de los documentos presentados que los resultados de la evaluación docente sirven para mejorar el rendimiento del docente en aula. A través del análisis de los resultados de las evaluaciones de los docentes que han sido realizadas por los alumnos se identifican, por un lado, las debilidades de los propios docentes, y por otro, sirven para que la Dirección de Talento Humano tome las medidas oportunas para mejorar y optimizar la práctica docente y para planificar la agenda de programas de capacitación destinada a los docentes durante el semestre siguiente.* *Esto se evidencia a través de la Resolución Administrativa-Académica 24/21 que lleva por título "Ajuste en los montos por nivel académico". Con este documento se reconoce el buen desempeño de los docentes reflejados en la evaluación docente.*	*-Evaluación del Estudiante a los Docentes* *-Evaluación del Director a los Docentes* *-Resolución Administrativa- Académica 24/21 "Ajuste en los montos por nivel académico".*

	g. El Plan de carrera del personal docente es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con la documentación presentada se verifica que la universidad cuenta con un escalafón docente que permite una diferenciación salarial conforme con la titulación académica de cada docente. Por lo tanto, el plan de carrera se implementa de manera sistemática.*	*-Resolución Rectoral 11-10 Escalafón Salarial del Docente* *-Lista y preparación académica de los Docentes*
	h. Los programas de promoción docente contempla la movilidad nacional e internacional de los mismos.	*Cumple Parcialmente*	*La universidad cuenta con programas de promoción docente destinados a facilitar la movilidad nacional e internacional de docentes. La carrera ha presentado informes con listados de docentes que han viajado a otras universidades extranjeras en el marco de la movilidad internacional para participar de cursos, conferencias, clases espejo. Sin embargo, no se ha especificado a qué carrera pertenecen dichos docentes.*	*-Lista de Docentes que realizan Estancia en el extranjero* *-Lista de Convenios* *-Informe de Selección de Docentes para Movilidad* *-Plan anual de Extensión* *-Informe de Clases Espejos*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procesos de selección, evaluación y promoción del personal docente son adecuados y satisfactorios. Estos se hallan difundidos en formatos accesibles, son aplicados con transparencia, sirven para proponer capacitaciones y mejoras en la actividad docente y son implementados de manera sistemática.*	

Criterio 3.2.2	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los docentes cuentan con la formación académica coherente con la asignatura que enseñan.	*Cumple Totalmente*	*El personal docente posee una formación académica coherente con las asignaturas a su cargo. Esto se evidencia a través de su caracterización docente y profesional.*	*-C.V. Docentes* *-Lista y preparación Académica de Docentes* *-Docente con Didáctica Universitaria*
	b. Los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.	*Cumple Totalmente*	*La lista presentada evidencia que los docentes cuentan con la formación pedagógica requerida para la enseñanza universitaria.*	*-Lista y preparación Académica de Docentes Y* *-Docentes con Didáctica Universitaria* *-Cursos y cantidad de Estudiantes Plataforma MOODLE* *-Prácticas Pedagógicas* *-Aprendizaje Centrado en el Estudiante*

Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	c. Los docentes cuentan con producción intelectual derivada de los proyectos de investigación.	*No Cumple*	*En el medio de verificación presentado no están identificados los docentes de la carrera participantes con producción intelectual de los diferentes proyectos nacionales o internacionales.*	*-Lista de Docentes con Títulos de Publicaciones en Revistas Indexadas* *-Publicación Revista Científica*
	d. Los docentes de la carrera cuentan con formación de postgrado en su área de especialidad.	*Cumple Totalmente*	*Los miembros del comité de pares de evaluación realizaron un análisis de los documentos presentados por la institución a través del cual pudo comprobarse que los docentes de la carrera de Ingeniería Informática poseen una sólida formación de postgrado en su correspondiente área de especialidad que puede traducirse en maestrías, doctorados o cursos de especialización.*	*-C.V. Docentes* *-Lista y preparación Académica de Docentes*
	e. Existe coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades (docencia, investigación y extensión) que desarrollan.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados evidencian que hay coherencia entre la formación, el nivel académico de los docentes y las actividades que desarrollan en términos de docencia, investigación y extensión. Después de realizarse las entrevistas con los docentes, se pudo comprobar que se produce una triangulación entre la formación docente de cada uno de ellos y la investigación y la extensión universitaria que se lleva a cabo en relación con la carrera.*	*-C.V. Docentes* *-Lista y preparación Académica de Docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*En general se pone de manifiesto la pertinencia del perfil académico de los docentes. Los docentes tienen formación pedagógica para enseñar en la universidad, cuentan con formación a nivel de posgrado en su área de especialidad, y hay coherencia en las actividades que llevan a cabo en términos de extensión. No, obstante, en relación a la producción científica e intelectual no se precisa en la documentación presentada los profesores de la carrera que son autores de publicaciones indexadas y proyectos.*			



Criterio 3.2.3	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	a. La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	*Cumple Totalmente*	*Se presentan documentos que corroboran que la carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente. Dichos planes de capacitación y perfeccionamiento docente se vieron incrementados como consecuencia de la Pandemia a partir del año 2020 y 2021.*	*-Plan de capacitaciones de Docentes y Funcionarios* *-Plan y Presupuesto de capacitaciones* *-Cursos ofertados por la UCSA* *-Nómina de cursos de la EDAN*
	b. Existen evidencias de la capacitación de los docentes en temas relacionados a la inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de TIC.	*Cumple Totalmente*	*Se pudo comprobar que la carrera suele organizar regularmente planes de capacitación puntuales destinados a los docentes de la misma con diversas temáticas vinculadas a la inclusión, la discapacidad, la elaboración de contenidos, rúbricas de evaluación, Moodle, plataformas virtuales, la bioseguridad y el uso de las TIC, entre otros. Estos planes se llevan a cabo en diferentes períodos. Incluso durante la Pandemia tales planes de capacitación no se interrumpieron. Como evidencia se presenta información sobre los diferentes cursos impartidos, su duración, contenidos y carga horaria.*	*-Plan de capacitaciones de Docentes y Funcionarios* *-Convenio FOAL-UCSA* *-Nota SNPP* *-Cursos relacionados a inclusión y discapacidad*
	c. Los planes de capacitación y perfeccionamiento docente se implementan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencia que los cursos de capacitación se implementan y que los mismos se vieron incrementados con la llegada de la Pandemia durante los años 2020 y 2021 (Pandemia COVID-19). La institución planifica para cada año lectivo los diferentes cursos de capacitación, seminarios, talleres y webinars que van a servir para mejorar el desempeño y el rendimiento académico de los docentes poniendo a su disposición herramientas, instrumentos y destrezas pedagógicas innovadoras. Asimismo, la institución ofrece a sus docentes cursos de postgrado y de especialización.*	*-Plan de capacitaciones de Docentes y Funcionarios* *-Plan y presupuestos de capacitaciones* *-Cursos ofertados por la UCSA* *-Cursos ofertados por el Centro Tecnológico*
	d. La carrera prevé algún tipo de apoyo a los docentes para el perfeccionamiento profesional de los mismos.	*Cumple Totalmente*	*Con los medios de verificación escritos presentados y durante las reuniones llevadas a cabo con los docentes se pudo comprobar que los mismos reciben algún tipo de apoyo para su perfeccionamiento profesional. Ellos declararon que cuentan con becas parciales para cursos de postgrado desarrollados por la EDAD y por el Centro Tecnológico. Así mismo,hicieron constar que cuentan con descuentos para estudiantes y docentes de la UCSA.*	*-Cursos ofertados por la UCSA* *-Cursos ofertados por el Centro Tecnológico* *- Nómina de cursos de la EDAN*
	e. Los planes de capacitación abordan temáticas que respondan a los resultados de la evaluación del desempeño docente.	*Cumple Parcialmente*	*La Carrera remite documentos por medio de los cuales se constata los resultados de las evaluaciones del desempeño docente, sin embargo no se evidencia que tales resultados derivan en planes de capacitaciones concretas y sistemáticas para paliar las debilidades y deficiencias que se hayan detectado en algunos docentes de la carrera.*	*-Evaluación del Estudiante a los Docentes* *-Evaluación del Director a los Docentes* *-Cursos ofertados por el Centro Tecnológico*

	f. Se evidencia satisfacción de los docentes con los procesos de formación continua implementados.	*Cumple Totalmente*	*Durante las reuniones mantenidas con los docentes según la planificación de la carrera y del análisis de la evaluación de los resultados a los docentes por los estudiantes y directores se pudo verificar la satisfacción de los mismos con los procesos de formación continua implementados.*	*-Evaluación del Estudiante a los Docentes* *-Evaluación del Director a los Docentes* *-Reuniones mantenidas con los docentes*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera está dotada con planes de capacitación docente vinculados con la inclusión, la discapacidad, la bioseguridad y el uso de las TIC, así como con el perfeccionamiento profesional. Por otro lado, se corrobora el grado de satisfacción que los docentes han manifestado al respecto. No obstante, es de notar la falta de planes de capacitación concretos como resultado de las evaluaciones del desempeño docente.*			

Componente 3. Estudiantes

Criterio 3.3.1	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los mecanismos de orientación académica a estudiantes están claramente establecidos.	*Cumple Totalmente*	*Se corrobora que los mecanismos de orientación académica a estudiantes, están establecidos en los documentos presentados y verificados durante las entrevistas realizadas a los miembros de la carrera . Se comprueba tambien la existencia de una orientación académica desde que el estudiante inicia sus estudios hasta la culminación de los mismos. Entre los documentos presentados puede mencionarse el Reglamento Académico en sí, reglamento que fue observado por los pares.*	*- Resolución Rectoral 23-2015 - Manual de Procedimiento Académico,* *- Planilla de colaboradores, cargos , departamentos y horarios* *-Resolución Rectoral 35-17 REGLAMENTO ACADÉMICO.* *-Resolución Rectoral 36-17 REGLAMENTO DE PASANTÍA.* *-Resolución Rectoral 50-17- GUIA DE TFG.* *-Resolución Rectoral 08-18 REGLAMENTO VINCULACIÓN.* *-Resolucion Rectoral Nº 24-2022 - MECANISMO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA* *- Resultado de entrevistas realizadas a los miembros de la carrera.*
	b. Las actividades de orientación académica previstas en el mecanismo están planificadas.	*Cumple Totalmente*	*La planificación de las actividades de orientación académica queda demostrada en la documentación presentada como medios de verificación.* *La carrera planifica y presupuesta sus actividades. De manera adicional. al inicio de cada semestre se realizan 3 días de inducción donde se orienta a los estudiantes en relación con las normas y actividades de su carrera,.*	*-Medidas tomadas para mejorar - Clases de refuerzo* *-Planilla de colaboradores, cargos , departamentos y horarios* *-Resolución Rectoral 01-22 CALENDARIO ACADÉMICO 2022.* *-Resolucion Rectoral Nº 24-2022 - MECANISMO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA."*
Pertinencia y				

Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	c. Las actividades de orientación académica planificadas se implementan según lo establecido.	*Cumple Totalmente*	*De acuerdo con la documentación presentada se corrobora que las actividades académicas planificadas se llevan a cabo según el cronograma establecido para las mismas. La documentación presentada incluye una Resolución Rectoral Nº 24/2022 que brinda información sobre tutorías y orientación académica en general.*	*-Resolución Rectoral Nº 24-2022 - Mecanismo de Orientación Académica* *-Resolución Rectoral 01-22 CALENDARIO ACADÉMICO 2022.* *-Medidas tomadas para mejorar - Clases de refuerzo* *-Clases de refuerzo* *-Planilla de colaboradores, cargos , departamentos y horarios*
	d. Las actividades de orientación académica previstas son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*Las actividades de orientación son inclusivas y responden a las necesidades de los estudiantes. Esto se evidencia mediante documentos concretos y clases de refuerzo en la modalidad virtual y en la modalidad presencial. Durante las entrevistas mantenidas con los estudiantes se pudo confirmar que sí se tienen previstas actividades de orientación académica inclusivas para los estudiantes.*	*-Informe de Inducción UCSA* *-Actividades realizadas en coordinación con el Docente de Medio Tiempo*
	e. Los resultados de las actividades de orientación académica permiten el logro de los aprendizajes.	*Cumple Totalmente*	*Los resultados de las actividades de apoyo, como las pasantías, las actividades de extensión y otras clases de refuerzo favorecen el logro del aprendizaje de los estudiantes. Además, las actividades de orientación académica coadyuvar en el logro de dicho aprendizaje.*	*-Informe de Inducción UCSA* *-Informe de pasantías* *-Registro de Catedra* *-Medidas tomadas para mejorar - Clases de refuerzo* *-Lista de Trabajo Final de Grado* *-Actividades de Extensión Docentes y Estudiantes*



Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	PLENO	**5**
Juicio Valorativo del Criterio	*Los mecanismos de orientación académica dirigidos a los estudiantes son adecuados y satisfactorios. Los mismos redundan en el logro de los aprendizajes de la población estudiantil. Los mecanismos de orientación están claros, están planificados debidamente, se llevan a cabo según lo establecido, son de orientación académica inclusiva y logran resultados eficaces de cara al aprendizaje de los estudiantes.*	

Criterio 3.3.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a. La carrera cuenta con programas de apoyo económico (becas y descuentos) para los estudiantes.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con un Reglamento de descuentos, becas para sus estudiantes y un presupuesto asignado para descuentos de los estudiantes. Así mismo, la universidad dispone de un listado de estudiantes becados. Dicha información queda registrada en un sistema de control de gestión académica según pudo comprobarse durante la presentación a cargo del responsable del Sistema UMS.*	*-Resolución Rectoral Nº 37-17 REGLAMENTO DE DESCUENTOS Y BECAS* *-Lista de Becados* *-Presupuesto de Becas y Descuentos* *-Reglamento Académico SECCION 2. Becas y descuentos*
	b. Los programas de apoyo económico se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La carrera aplica de manera sistemática sus programas de apoyo económico.Todos los años se conceden becas para los estudiantes que han sido seleccionados de acuerdo al Reglamento vigente.*	*-Resolución Rectoral Nº 37-17 REGLAMENTO DE DESCUENTOS Y BECAS* *-Lista de Becados* *-Presupuesto de Becas y Descuentos* *-Reglamento Académico SECCION 2. Becas y descuentos*



Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	c. La carrera cuenta con programas de atención a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera cuenta con programas de atención destinados a la salud de los estudiantes y aplica medidas de bioseguridad. La institución tiene un contrato firmado con una empresa especializada en caso de emergencia y necesidad. Además, existe señalética que brinda información sobre la empresa que presta servicios de emergencia. Durante la visita a las instalaciones de la institución que alberga la carrera se pudo observar que la institución da cumplimiento de la manera más rigurosa posible a todas las medidas sanitarias y de emergencia que garantizan la seguridad y la protección de todos los estudiantes.*	*-Contrato con EME* *-Resolución Rectoral Nº 04-202- CREACION DEL COMITE DE RIESGO ANTE EL COVID 19* *-Calcomanías con difusión de EME* *-Resultado de observación durante las visitas in situ*
	d. Los programas de atención a la salud de los estudiantes se aplican efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Según el documento presentado como evidencia, la empresa contratada realiza la atención de urgencia y derivación en caso de necesidad. Durante la visita realizada se pudo comprobar que la institución dispone de una sala especial destinada para aquellas personas en situación de emergencia,*	*-Contrato con EME* *-Resolución Rectoral Nº 04-202- CREACION DEL COMITE DE RIESGO ANTE EL COVID 19* *-Resultado de observación in situ durante la visita*
	e. Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes se encuentran difundidos en formatos accesibles.	*Cumple Totalmente*	*La institución posee programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes que encuentran difundidos a través de la página web, calcomanías en lugares visibles y la Resolución Nº 35/2017 del Reglamento Académico.*	*-Resolución Rectoral Nº 37-17 REGLAMENTO DE DESCUENTOS Y BECAS* *-Presupuesto de Becas y Descuentos* *-Reglamento Académico SECCION 2. Becas y descuentos*
	f. La carrera cuenta con mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales).	*Cumple Totalmente*	*La institución cuenta con mecanismos de apoyo dirigidos a los estudiantes que facilitan el desarrollo y la organización de eventos extracurriculares de tipo deportivo, artístico y cultural: cursos de teatro, encuentros deportivos, visitas externas, club de lectura, viajes guiados.*	*-Presupuesto destinado a actividades Deportivas* *-Informe y Presupuesto destinado a otras Actividades* *-Informe de Ideas Locas*
	g. Los mecanismos de apoyo a estudiantes para las actividades extracurriculares (deportivas, artísticas y culturales) se aplican sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La universidad cuenta con un presupuesto especialmente asignado a las actividades extracurriculares que se aplica sistemáticamente. Así mismo, existe un informe al respecto. En ese informe se hace una relación de actividades culturales relacionadas con el teatro en el marco del programa ERASMUS.*	*-Presupuesto destinado a actividades Deportivas* *-Informe y Presupuesto destinado a otras Actividades*
	h. La carrera cuenta con convenios para la movilidad estudiantil nacional o internacional que se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*La UCSA cuenta con convenios nacionales e internacionales, lo cual se ha constatado por medio del analisis documetal, no obstante la aplicación sistemática no se pudo comprobar por falta de documentaciones que sustenten la misma.*	*-Movilidad Virtual: Programa de Pasantía para el Desarrollo Profesional – Grupo RIMSA (Perú). alumnos de la Carrera.* *-Movilidad de Estudiantes que participaron en la competencia Robótica Nacional e Internacional - Año 2019.*

	i. La carrera prevé mecanismos que coadyuvan a eliminar las barreras físicas y actitudinales que impiden la inclusión efectiva de estudiantes con discapacidad.	*Cumple Totalmente*	*La carrera prevé mecanismos que contribuyen a eliminar barreras físicas y actitudinales que impidan la inclusión de estudiantes con algún tipo de discapacidad.*	*-Principios institucionales* *-Accesibilidad para personas con Discapacidad* *-Resolución Rectoral Nº 27-2022 - MECANISMO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los estudiantes disponen de mecanismos de apoyo económico, académico, extracurricular y de salud, así como programas de bioseguridad. La carrera aplica con eficacia programas de atención y emergencia destinados a sus estudiantes y dispone de mecanismos de apoyo para la realización de actividades extracurriculares que son de aplicación sistemática. Por otro lado, los programas económicos y de salud están difundidos en formatos accesibles. Finalmente, la carrera prevé mecanismos destinados a favorecer la inclusión de los estudiantes con discapacidad. Sin embargo, destacamos que no todos los programas de movilidad tanto nacional como internacional se aplican sistemáticamente al no haberse renovado teniendo en cuenta los años de Pandemia sufridos.*			

Componente 4.Personal Administrativo y de Apoyo				
Criterio 3.4.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están formalmente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo son establecidos y gestionados por el Departamento de Talento Humano de la UCSA y se encuentran en el Manual de procedimiento administrativo, documento de evaluación por competencias y resoluciones.*	*-Resolución Rectoral 24-2015-MANUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO*
	b. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están disponibles para su consulta.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se encuentran disponibles en la Dirección de Talento Humano para que puedan ser consultados por las autoridades de la carrera, por la Dirección Administrativa o por quienes estén interesados en acceder a información relativa a los mismos.*	*-Resolución Rectoral 24-2015-MANUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO* *-Evaluación del Desempeño por Competencias - Administrativo* *-Informe de Evaluación de Directores, Coordinadores y Encargados* *-Promoción Interna*

Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	c. Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo son aplicados de acuerdo a lo establecido en las normativas.	*Cumple Totalmente*	*Los mecanismos y/o procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo se aplican según la normativa del código laboral vigente en la República del Paraguay en consonancia con el Manual de Procedimiento Administrativo y en coherencia con el resultado de la evaluación del desempeño del personal administrativo. Por otro lado, existe una promoción interna que se aplica teniendo en cuenta la evaluación del desempeño de los mismos.*	*-Resolucion Rectoral 24-2015-MANUAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO* *-Evaluación del Desempeño por Competencias - Administrativo* *-Informe de Evaluación de Directores, Coordiandores y Encargados* *-Promoción Interna*
	d. Se cuenta con un Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta como medios de verificación para el personal administrativo y de apoyo un Manual de valoración de cargos y un Manual de Plan salarial. Esos documentos son los que la institución presenta como Plan de Carrera.*	*-Resolución Rectoral 21-18 - APROBACIÓN DEL MANUAL DE PLAN SALARIAL Y MANUAL DE VALORACIÓN*
	e. El Plan de carrera del personal administrativo y de apoyo es implementado sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*La UCSA cuenta con un sistema de ascenso y promoción que es implementado sistemáticamente. El mismo se lleva a cabo a través de un sistema de evaluación del desempeño por competencias nivel administrativo que mide las siguientes competencias: calidad en el trabajo, expeditivo, iniciativa, responsabilidad, colaborativo y relaciones interpersonales. Existe, por otro lado, una promoción de carácter interno llamado "sistema de reemplazo", que consiste en un sistema de ascenso gradual o escalafonado que se traduce en un aumento salarial (aplicación del plan salarial/nivel).*	*-Resolución Rectoral 21-18 - APROBACIÓN DEL MANUAL DE PLAN SALARIAL Y MANUAL DE VALORACIÓN* *-Resultado de las reuniones mantenidas con los interesados*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo que están establecidos institucionalmente. Los mismos son aplicados en la carrera y están disponibles para todos los interesados. Asimismo, para el personal administrativo y de apoyo existen un plan de carrera que es aplicado de manera sistemática.*			

Criterio 3.4.2	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	a. El personal administrativo y de apoyo cuenta con formación acorde a las necesidades de las actividades que realiza.	*Cumple Totalmente*	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación requerida para el cargo según se evidencia en los documentos presentados que incluye el perfil académico y profesional de los empleados y del personal de apoyo. Así mismo, durante las reuniones mantenidas con los diversos estamentos pudo verificarse buena parte de la documentación presentada.*	*-Resolucion Rectoral 22-2015 - MANUAL DE FUNCIONES* *-C.V. Directivos, Funcionarios y de Apoyo*
	b. La carrera cuenta con planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Totalmente*	*La UCSA y por tanto la carrera, cuenta con planes de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo según el medio de verificación presentado.Los planes de perfeccionamiento incluyen una serie de cursos y capacitaciones destinados a tal efecto. Durante la Pandemia también se ofrecieron cursos para el personal administrativo y de apoyo.*	*-Plan de capacitaciones de Docentes y Funcionarios* *-Resultado de reuniones mantenidas durante las visitas*
	c. Los planes o programas de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo se implementan sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*Se presenta un plan de capacitación organizado con propuestas de cursos atendiendo a las necesidades del momento, pero la evidencia de su implementación sistemática no se ha hecho constar. Solamente se cuenta con la lista de participantes en capacitaciones correspondientes a 2018 y 2019.*	*-Plan de capacitaciones de Docentes y Funcionarios* *-Resultado de reuniones mantenidas con los diferentes estamentos de la carrera.* *-Reunión con los funcionarios del personal administrativo y de apoyo.*
	d. La dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo es suficiente para las necesidades de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*La documentación presentada evidencia que se cuenta con una adecuada disponibilidad y de dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo para el ejercicio de sus funciones laborales.*	*-Planillas de colaboradores, cargos, departamentos y horarios*
	e. Se evidencia satisfacción de la comunidad académica acerca del desempeño del personal administrativo y de apoyo.	*Cumple Parcialmente*	*Como resultado de la triangulación y de las entrevistas mantenidas tanto con los estudiantes como con los docentes, pudo comprobarse coincidencia en las opiniones favorables dadas por los mismos en cuanto al desempeño del personal administrativo y de apoyo. Sin embargo, dichas opiniones (o tal grado de satisfacción) no se ha podido constatar en la documentación presentada.*	*-Autoevaluación Estudiantes* *-Autoevaluación de Docentes* *-Autoevaluación de Funcionarios* *-Encuesta de Egresados* *-Evaluación del Estudiante a los Docentes* *-Evaluación del 1ER Ciclo* *-Encuesta a Empleadores* *-Evaluación del Director a los Docentes*

Nivel de cumplimiento del Criterio	Valoración Cualitativa	Valoración Cuantitativa asociada
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación requerida para el cargo; participa en los cursos y planes de perfeccionamiento organizados por la institución; y posee un buen desempeño. Sin embargo, se ha detectado que faltan documentos que apoyen que los cursos de capacitación se implementan sistemáticamente, y se carece de referencia documental en relación con los resultados de la satisfacción del desempeño administrativo y de apoyo.*

DIMENSIÓN 3. PERSONAS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La institución cuenta con mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal directivo.	*No se especifica a qué carrera pertenecen dichos docentes que participan en programas de movilidad nacional e internacional.*
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción se encuentran difundidos.	*No se especifican los autores de la carrera que cuentan con producción científica y de investigación*
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal directivo son aplicados sistemáticamente.	*No se evidencia la existencia de planes de capacitación concretos que respondan a los resultados de las evaluaciones del desempeño docente.*
Los directivos cuentan con la formación académica y experiencia profesional apropiada de acuerdo con las necesidades de la carrera.	*La carrera cuenta con convenios internacionales que no se encuentran en vigor. Además se carece de evidencias con relación a convenios nacionales de movilidad estudiantil.*
Los resultados de la evaluación del desempeño directivo son difundidos a la comunidad académica.	*Se carece de evidencias con relación a planes de capacitación que se implementan sistemáticamente.*
Los directivos cumplen con una carga horaria apropiada de acuerdo con las necesidades de la carrera,	*Se carece de documentación que demuestre la existencia de satisfacción por parte de la comunidad académica hacia el personal administrativo y de apoyo.*
Existen mecanismos de comunicación interna para el logro de los objetivos de la carrera	
La institución cuenta con un Código de Ética y los directivos lo aplican en sus respectivas funciones.	
Los criterios académicos son utilizados para cumplir con los objetivos de la carrera.	
Se evidencia el compromiso por parte de los directivos a la hora de lograr los objetivos de la carrera.	
La carrera cumple con los procedimientos de selección y evaluación del personal docente.	
Los procedimientos de selección y evaluación del personal docente se hallan difundidos en formatos accesibles,	
Los medios de verificación presentados reflejan que los procedimientos de selección del personal docente son aplicados con transparencia.	
Los estudiantes opinan en el proceso de evaluación de los docentes.	
Los resultados de las evaluaciones a los docentes sirven para proponer capacitaciones.	
La formación académica de los docentes tiene coherencia con relación a la asignatura que imparten.	
Los docentes poseen formación pedagógica para enseñar a nivel universitario.	
Los docentes de la carrera tienen formación de postgrado en su respectiva área de especialidad.	



Se observa coherencia en la formación, el nivel académico y las actividades que llevan a cabo los docentes con relación a la docencia, la investigación y la extensión.	
La carrera cuenta con planes de capacitación y perfeccionamiento docente.	
Se cuenta con planes de capacitación docente inclusión, discapacidad, bioseguridad y uso de las TIC.	
Se cuenta con planes de capacitación desde la llegada de la Pandemia.	
Los docentes reciben algún tipo de apoyo para su perfeccionamiento profesional.	
Los mecanismos de orientación académica a estudiantes, están definidos.	
Las actividades de orientación académica se planifican y presupuestan.	
Las actividades de orientación académica planificadas se llevan a cabo según el cronograma establecido.	
Las actividades de orientación académica están dirigidas a todos los estudiantes y responden a sus necesidades.	
Los resultados de las actividades de orientación académica favorecen el logro de los aprendizajes de los estudiantes.	
La Carrera cuenta con becas y descuentos para los estudiantes.	
Las becas son aplicadas de manera sistemática.	
La carrera dispone de programas de atención a la salud y aplica medidas de bioseguridad.	
La carrera aplica con eficacia programas de atención a la salud y de emergencia.	
Los programas de apoyo económico y de atención a la salud de los estudiantes están difundidos en formatos accesibles.	
Los procedimientos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo y de apoyo están establecidos.	
Las mecanismos para la consulta de los interesados se encuentran disponibles.	
Los mecanismos de selección, evaluación y promoción del personal administrativo cumplen con las normativas de la institución.	
La institución dispone de documentación que presenta como plan de carrera.	
La documentación presentada como plan de carrera es implementada sistemáticamente.	
El personal administrativo y de apoyo cuenta con la formación requerida para el cargo.	
Cuenta con planes de perfeccionamiento del personal administrativo y de apoyo.	
Se cuenta con una adecuada disponibilidad y dedicación horaria del personal administrativo y de apoyo.	



Recomendaciones de Mejora
R1. Elaborar informes sobre programas de movilidad nacional e internacional de docentes.
R2. Implementar informes sobre la producción académica y de investigación por carreras.
R3. Implementar registros de las actividades y los docentes de la Carrera que participan en programas de movilidad nacional e internacional.
R4. Aplicar planes de capacitación específicos para corregir falencias detectadas.
R5. Optimizar el sistema de comunicación interno a nivel institucional, así como dar continuidad a los convenios nacionales e internacionales.
R6. Obtener evidencias sobre la satisfacción de la comunidad académica hacia el personal administrativo y de apoyo.

DIMENSIÓN 4. RECURSOS				
Componente 1. Infraestructura, Equipamientos e Insumos				
Criterio 4.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad para facilitar el desarrollo de las actividades.	Cumple Totalmente	*En los documentos adjuntados como: Plano de la Infraestructura, Zonas de Recreación y Deporte, Detalles de luces y Salidas de Emergencia, se observa que los espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo, reúnen las condiciones sanitarias y de bioseguridad. También se pudo constatar in situ en la visita realizada en la Universidad.*	*- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes* *- Resultado de observaciones de las instalaciones.* *- Plano de la Infraestructura.* *- Zonas de Recreación y Deporte.* *- Capacitación contra incendios y primeros auxilios.* *- Detalles de Luces y Salidas de emergencia.* *- Contrato empresa de seguridad.* *- Contrato con empresa de limpieza y jardinería.*

Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	b. Las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes.	Cumple Totalmente	*Los documentos presentados y contrastando con la visita realizada "in situ" permiten constatar que las salas de clases son apropiadas con relación al número de estudiantes. También manifestaron su conformidad los Docentes y estudiantes en la entrevistas realizadas.*	*- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes* *- Resultado de observaciones de las instalaciones.* *- Distribución de salas con cantidad de alumnos.* *- Cursos y cantidad de Estudiantes- Plataforma Moodle.* *- Reportes en el UMS.*
	c. Las salas de clases cuentan con todos los requerimientos necesarios para el desarrollo de las mismas.	Cumple Totalmente	*Se pudo constatar por los documentos enviados que si cumplen con los requerimientos necesarios para el desarrollo de clase. En la autoevaluación de docentes y estudiantes se observa la satisfacción en más del 70% en relación a las salas de Clases*	*- Resultado de observaciones de las instalaciones.* *- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes.* *- Distribución de salas con cantidad de alumnos.* *- Cursos y cantidad de Estudiantes- Plataforma Moodle .* *- Reportes en el UMS.*
	d. Las instalaciones de la biblioteca incluyen espacios debidamente acondicionados, tanto para el acervo bibliográfico como para la lectura.	Cumple Totalmente	*Según el documento INFRAESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA ésta cuenta con sala de lectura, salas de estudio, equipamientos informáticos para el acceso a las bibliotecas virtuales. El acervo bibliográfico, está disponible en estantes con servicio de orientación y asesoramiento a los usuarios para mejor uso de la información a cargo del personal de la biblioteca.*	*- Resultado de observaciones de las instalaciones.* *- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes.* *- Biblioteca Virtual - Link.* *- Infraestructura de la Biblioteca.* *- Autoevaluación de Estudiantes.* *- Autoevaluación de Docentes.*
	e. Las instalaciones de las salas de informática incluyen espacios suficientes, debidamente acondicionados.	Cumple Totalmente	*Según el documento INFRAESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA ésta cuenta con sala de lectura, salas de estudio, equipamientos informáticos para el acceso a las bibliotecas virtuales. El acervo bibliográfico, está disponible en estantes con servicio de orientación y asesoramiento a los usuarios para mejor uso de la información a cargo del personal de la biblioteca.*	*- Resultado de observaciones de las instalaciones.* *- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes.* *- Plano de la Infraestructura.*
	f. Los laboratorios disponen de espacio suficiente para asegurar la realización de las actividades prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes.	Cumple Totalmente	*A través de: PLANILLA DE ASISTENCIA DEL ESTUDIANTE, INFORME DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y SOFTWARE UTILIZADOS, EQUIPAMIENTOS DE LABORATORIOS DE SIMULACIÓN se verifica que los laboratorios son adecuados para las clases prácticas requeridas en relación a la cantidad de estudiantes. Durante la visita se pudo constatar el espacio suficiente para las prácticas requeridas.*	*- Distribución de salas con cantidad de alumnos.* *- Resultado de observaciones de las instalaciones.*

	g. Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad.	Cumple Totalmente	*Los espacios destinados a la carrera cuentan con rampas y con sanitarios equipados para facilitar la accesibilidad conforme al PLANO DE LA INFRAESTRUCTURA y la ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Durante la visita se pudo constatar el espacio suficiente para las prácticas requeridas.*	*- Resultado de observaciones de las instalaciones.* *- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes* *- Plano de la Infraestructura.*
	h. Los espacios destinados a la recreación y actividades extracurriculares reúnen las condiciones para los cuales fueron previstos.	Cumple Totalmente	*De acuerdo a la Visita realizada se pudo constatar que: posee un amplio patio para la recreación y esparcimiento de los estudiantes, espacios al aire libre, salas de exposición y conferencias. Las zonas de recreación y esparcimiento. Cuenta con un área rodeado de espacios verdes, con jardines y varios grupos de juegos de sillones de jardín que son utilizados por los estudiantes para agruparse y compartir.*	*- Resultado de observaciones de las instalaciones.* *- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes.* *- Plano de la Infraestructura.* *- Plano de zonas de recreación y deporte.* *- Informe de actividades deportivas.*
	i. Los planes y/o proyectos de conservación, expansión, y mejoras se implementan según necesidad.	Cumple Totalmente	*Los documentos certifican que la institución cuenta un Plan de Inversiones de la UCSA en donde establece el mantenimiento de la infraestructura, de los equipos informáticos entre otros.*	*- Plan de Inversiones.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	PLENO		**5**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se evidencia que la carrera cuenta con espacios destinados a los directivos, docentes, académicos y administrativos. Las clases son apropiadas con relación al número de estudiantes. Las clases cuenta los requerimientos necesarios para el desarrollo de clase. La biblioteca cuenta con Área Informática aunque hace falta mas acervo bibliográfico de la carrera.*			
Criterio 4.1.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Los equipos e insumos del laboratorio están disponibles oportunamente.	*Cumple Totalmente*	*El INFORME DE LAS PRÁCTICAS DE LABORATORIO Y SOFTWARE UTILIZADOS evidencia que se mantienen disponibles y en condiciones todos los equipos informáticos que dan soporte a la gestión administrativa y académica de la carrera, y se realiza la incorporación oportuna de nuevos equipos informáticos. También se pudo constatar en la entrevista con los alumnos la conformidad de los mismos. Durante la visita se pudo constatar la disponibilidad de los insumos para los laboratorios.*	*- Resultado de observaciones de las instalaciones.* *- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes* *- Planillas de asistencia del estudiante.* *- Informe de las prácticas de laboratorio y software utilizados.* *- Equipamiento de Laboratorio de simulación* *- Compra de Insumos - Informática*

Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	b. El uso de los recursos disponibles en los laboratorios se encuentra debidamente registrados.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos presentados evidencian que el uso de los laboratorios y los respectivos equipamientos se encuentra registrados.*	*- Resultado de observaciones de las instalaciones.* *- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes* *- Planillas de asistencia del estudiante.* *- Informe de las prácticas de laboratorio y software utilizados.* *- Equipamiento de Laboratorio de simulación* *- Compra de Insumos - Informática*
	c. La adquisición y actualización de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos de FACTURAS DE COMPRA-CDI evidencian que se realizan sistemáticamente. También consta en el PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN CST.*	*- Compra de Insumos - Informática* *- Presupuesto y ejecución CST.* *- Facturas de Compra-CDI.*
	d. El acceso de los estudiantes y docentes a redes de información está garantizado.	*Cumple Totalmente*	*Se cuenta con el sistema de biblioteca virtual CICCO, de uso alumno/profesor, para la utilización en el desarrollo de clases. Los docentes e investigadores pueden acceder a la biblioteca digital del CONACYT: CICCO. El acceso a internet en la universidad es libre para docentes y estudiantes.*	*- Planillas de asistencia del estudiante.* *- Registro de Cátedra* *- Página Web de la UCSA* *- Aula Virtual* *- Biblioteca Virtual - Link*
	e. El acervo bibliográfico disponible responde a las necesidades de la carrera.	*Cumple Parcialmente*	*Los anexos adjunto evidencian que cuentan con acervo bibliográfico relacionados a la carrera, sin embargo no presentan la relación de los mismos con la bibliografía de cada asignatura del plan de estudio.*	*- Inventario de Libros* *- Biblioteca Virtual - Link* *- Pedido de compra de libros*
	f. Las normativas de propiedad intelectual se respetan.	*Cumple Parcialmente*	*En el Reglamento de Biblioteca se establece normativas en relación a la propiedad intelectual en cuanto a los materiales bibliográficos. Sin embargo no se constata que cuentan con normativas de propiedad intelectual en relación a los software utilizados en la carrera.*	*- Reglamento de Biblioteca* *- Resolución Rectoral 50-17- Guía del TFG*
	g. Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	*Cumple Totalmente*	*Los medios de verificación presentados:PEDIDO DE COMPRA DE LIBROS, PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE LA BIBLIOTECA, LIBROS ADQUIRIDOS muestran que se cuenta con un mecanismo de evaluación y de renovación e incremento del acervo bibliográfico gestionado por la Biblioteca y la Dirección de carrera en la que participan los docentes a través de consulta anual.*	*- Pedido de compra de libros* *- Resupuesto y ejecución de la biblioteca.* *- Listado de Libros Adquiridos*
	h. El equipamiento informático es suficiente para el uso de estudiantes y docentes.	*Cumple Totalmente*	*En los documentos adjuntados a este indicador se verifica que los equipamientos informáticos son adecuados para el desarrollo del plan de estudio por parte de los docentes y estudiantes. También se pudo evidenciar en la visita "in situ" que los equipamientos son suficientes y actualizados.*	*- Resultado de observaciones de las instalaciones.* *- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes* *- Listado de Equipamientos de laboratorio de simulación.*

	i. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles.	*Cumple Totalmente*	*En los anexos adjuntado a este indicador es posible verificar la satisfacción de la comunidad educativa con el uso de los recursos disponibles,asi como en la entrevista con los estudiantes los mismos manifestaron su satisfacción con el uso de los recursos disponibles.*	*- Resultado de entrevistas con Docentes y Estudiantes* *- Encuesta a egresados* *- Encuesta a empleadores* *- Autoevaluación deocentes y estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se ha evidenciado que se tiene buena infraestructura en salas de computadoras y que los mismos son utilizado por los alumnos, según registros de Planilla de Asistencia. También se evidencia la compra constante de insumos y partes de computadoras.El acceso a las redes de información se da a través de biblioteca virtual CICCO. Se complen loas normativas de propiedad intelectual.*			

Componente 2. Financiamiento

Criterio 4.2.1.	Indicadores	Cumplimiento	Argumentaciones	Medios de Verificación
	a.Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.	*Cumple Totalmente*	*Los medios de verificación presentados confirman que los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos.*	*- Resolución Rectoral 24-2015- Manual de Procedimiento Administrativo.* *- Ejecución Presupuestaria de la Universidad.* *- Presupuesto y Ejecución General de la carrera* *- Presupuesto y ejecución Detallado de la carrera.* *- Balance de la Universidad.*
	b. Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los documentos analizados evidencian que los procedimientos son conocidos por los responsables de gestionar la carrera. En la visita en la universidad se pudo constatar que si los responsables de la carrera conocen y aplican los procedimientos establecidos.*	*- Resolución Rectoral 24-2015- Manual de procedimientos administrativos.* *- Registro de asistencia reunión Académico - Administrativos.*
	c. Los procedimientos administrativos y financieros se implementan efectivamente.	*Cumple Totalmente*	*Se anexan como evidencias, la Ejecución Presupuestaria de la Universidad y el Presupuesto de Ejecución General de la Carrera, con el cual se constata que los procedimientos administrativos y financieros se implementan*	*- Resolución Rectoral 24-2015- Manual de Procedimiento Administrativo.* *- Ejecución Presupuestaria de la Universidad.* *- Presupuesto y Ejecución General de la carrera.* *- Presupuesto y ejecución Detallado de la carrera.* *- Balance de la Universidad.* *- Sistema WaldBott.*

Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	d. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Los manuales de procedimientos administrativos y los informes de Ejecución Presupuestaria demuestran que si existen los procedimientos. En la Entrevista a los actores de la carrera se pudo evidenciar que si fueron consultados para determinar las necesidades presupuestarias.*	*- Resultado de observaciones documentales.* *- Resultado de entrevistas con funcionarios.* *- Registro de asistencia reunión Académico - Administrativos.* *- Pedido de compra de libros.* *- Presupuesto y ejecución de la biblioteca.* *- Listado de Libros Adquiridos.* *- Registro de asistencia reunión Académico - Administrativos.*
	e. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	*Cumple Totalmente*	*Se presenta el SISTEMA WALDBOTT, un software administrativo utilizado para realizar el seguimiento y control de la ejecución presupuestaria. En la entrevista con el responsable del sistema informático evidencio que si tienen y utiliza el software WALDBOTT*	*- Sistema WaldBott.* *- Resolución Rectoral 24-2015- Manual de Procedimiento Administrativo.* *- Presupuesto y Ejecución General de la carrera.* *- Presupuesto y ejecución Detallado de la carrera.*
	f. Los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria se aplican sistemáticamente.	*Cumple Parcialmente*	*En los anexos que adjuntan se evidencian los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto, sin embargo, no evidencian mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.*	*- Resolución Rectoral 24-2015- Manual de Procedimiento Administrativo.* *- Ejecución Presupuestaria de la Universidad.* *- Presupuesto y Ejecución General de la carrera.* *- Presupuesto y ejecución Detallado de la carrera.*
	g. Se evidencia satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.	*Cumple Parcialmente*	*Los medios de verificación presentados no son pertinentes. Deberían ser encuestas de satisfacción de la comunidad educativa con los procedimientos administrativos y financieros implementados.*	*- Autoevaluación Estudiantes.*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SATISFACTORIO		**4**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Los procedimientos administrativos y financieros de asignación, y ejecución del presupuesto se encuentran claramente definidos, son conocidos por los responsables de gestionar la carrera y se implementan efectivamente. Los procedimientos para determinar las necesidades presupuestarias consideran a los actores de la carrera. Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria, se aplican sistematicamente y se evidencia satisfacción de la comunidad educativa.*			

DIMENSIÓN 4. RECURSOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
Cuenta con espacios destinados a los directivos, docentes, administrativos y de apoyo. También reúnen condiciones sanitarias y de bioseguridad.	*La planilla de acervo bibliográfico no presenta la relación de los mismos con la bibliografía del plan de estudio.*
Las salas de clases son apropiadas en relación cantidad/estudiantes.	*No se constata que cuentan con normativas de propiedad intelectual en relación a los software utilizados en la carrera.*
Las salas de clase cuentan con los requerimientos para el desarrollo de actividades educativas.	*Falta mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.*
La biblioteca está acondicionado para el acervo bibliográfico como para la lectura.	*Falta mecanismos de control de satisfacción de la comunidad académica a los procedimientos administrativos y financieros.*
Las salas de informática poseen espacios suficientes y debidamente acondicionados	
Los laboratorios disponen de espacio para las prácticas de los estudiantes.	
Los espacios destinados a la carrera cumplen con las normas de accesibilidad	
Existe registro del uso de los recursos del laboratorio	
La adquisicion y actualizacion de los equipamientos de laboratorio se realizan sistemáticamente	
Se aplican mecanismos de evaluación e incremento del acervo bibliográfico.	
Cuenta con suficiente equipamiento informático para el uso de estudiantes y docentes.	
La comunidad educativa muestra satisfacción con el uso de los recursos disponibles.	
Los procedimientos administrativos y financieros se encuentran definidos.	
Los procedimientos establecidos son conocidos por los responsables de la carrera.	
Se implementan los procesos administrativos y financieros.	
Son considerados los actores de la carrera al momento de determinar las necesidades presupuestarias.	
Existen mecanismos de seguimiento y control de la ejecución presupuestaria.	

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Recomendaciones de Mejora
R1. Realizar un control el acervo bibliográfico haciendo corresponder cada libro con la asignatura relacionada al mismo.
R2. Implementar normativas sobre propiedad intelectual en relación a los software utilizados en la carrera.
R3. Contar con un mecanismo de seguimiento y control de ejecución presupuestaria.
R4. Ampliar en la Autoevaluación de satisfacción con relación a los procedimientos administrativos y financieros.

DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS				
Componente 1. Egresados				
Criterio 5.1.1	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*La UCSA posee mecanismos de seguimiento de los egresados y, por tanto, la carrera también. Esto se demuestra en la documentación presentada y en su sistema de control de gestión.*	*-Encuesta a egresados* *-Banco de datos de egresados* *-Resolución Rectoral 05-18-Seguimiento a egresados* *-Acta de creación y lista de participación ADEUSA*
	b. Los mecanismos de seguimiento prevén consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación.	*Cumple Parcialmente*	*En el informe de autoevaluación se declara que la UCSA ha creado la Dirección de Postgrado para implementar cursos de formación continua según las necesidades detectadas. La encuesta a egresados constituye un mecanismo de consulta sobre las áreas de formación requeridas, pero los informes del año 2021 no fueron presentados, de manera que las consultas sobre las necesidades de formación no se aplicaron sistemáticamente.*	*-Informe de reunión entre egresados y empleadores* *-Encuesta a egresados*
	c. La carrera ofrece a los egresados cursos de posgrado basados en las necesidades de formación detectadas.	*Cumple Totalmente*	*Según los documentos presentados la carrera ofrece a los egresados cursos de postgrado orientados a reforzar su formación académica y profesional.*	*- Lista de cursos de la EDAN* *-Cursos ofertados por el Centro Tecnológico* *-Resultados de las reuniones con los egresados*

Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los egresados	d. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera dispone de los datos que proporcionan información acerca del tiempo promedio que tardan los egresados en conseguir su primer empleo. Dichos datos son obtenidos a través de una encuesta realizada a los propios egresados*	*-Encuesta a egresados* *-Resultado de las reuniones con egresados*
	e. Existe concordancia entre ocupación laboral y titulación de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*El documento remitido por la Carrera denominado Encuesta a egresados, demuestra que existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados, esto se pudo triangular con las entrevistas realizadas a los egresados y empleadores.*	*-Encuesta a egresados* *-Resultado de las reuniones con egresados* *-Encuesta a Empleadores*
	f. Los egresados acceden a cargos de responsabilidad acordes a su formación y experiencia.	*Cumple Totalmente*	*La documentación presentada y las opiniones recogidas de egresados y empleadores con ocasión de la reunión mantenida permiten corroborar que los egresados acceden a cargos de responsabilidad dependiendo de su formación, experiencia y años en un cargo.*	*-Encuesta a egresados* *-Resultado de las reuniones con egresados* *-Encuesta a Empleadores* *-Resultado de las reuniones con empleadores*
	g. Existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados.	*Cumple Parcialmente*	*Los medios de verificación presentados evidencian que se realizan reuniones de consulta acerca de actualizaciones de algunos contenidos programáticos. Sin embargo, no se hallan evidencias de que estas sugerencias hayan sido incorporadas en el proyecto académico nuevo.*	*-Resolución Rectoral Nº 10-16 Malla Perfil y Objetivo de la carrera de Ingeniería Informática* *-Programa de asignaturas* *-Proyecto Académico* *-Informe de reunión entre Egresados y Empleadores* *-Lista de asistencia de participantes*
	h. Se evidencia satisfacción de los egresados acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.	*Cumple Totalmente*	*Entre Los documentos remitidos por la Carrera se observa la encuesta a los egresados, por medio del cual se constata la satisfacción con la formación académica recibida.*	*-Encuesta a egresados* *-Resultado de la reunión mantenida con los egresados*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**
Juicio Valorativo del Criterio	*La carrera cuenta con mecanismos de seguimiento de los egresados, sin embargo, no se prevén las consultas sistemáticas sobre las necesidades de formación. La carrera ofrece a los egresados cursos de postgrado en las necesidades detectadas. Los mecanismos de seguimiento prevén registros del tiempo medio utilizado por los egresados para la obtención del primer empleo. Por otro lado, existe concordancia entre la ocupación laboral y la titulación de los egresados. Además, los egresados acceden a cargos de responsabilidad acorde con su formación y experiencia; existen evidencias de cambios realizados en el proyecto académico basados en la opinión de los egresados, y se evidencia satisfacción de los mismos acerca del cumplimiento del perfil de egreso de la carrera.*	



Componente 2. Vinculación Social				
Criterio 5.2.1.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	a. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*Se observa que la UCSA cuenta con una Dirección de Vinculación con el Entorno que se ocupa de gestionar los mecanismos formales que permiten contactar con organismos nacionales e internacionales y agentes del medio externo, tales como el AECID, CONACYT, CCPA, egresados, empleadores, instituciones, empresas de servicios y universidades dentro del programa ERASMUS, entre otros.*	*-Resolución Rectoral 41-17 Directora de vinculación con el entorno* *-Resolución Rectoral 13-14 Directora de Proyectos y Programas institucionales S* *-Resolución Rectoral Directora de Investigación* *-Lista de convenios*
	b. Existe evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo.	*Cumple Totalmente*	*La carrera se relaciona con agentes del medio externo para organizar visitas técnicas, pasantías laborales, organización de charlas, actividades de extensión e investigación, grupos de teatro. Se destaca la labor de los empleadores quienes dan a los alumnos su primera oportunidad laboral de tal manera que se integren en el mundo profesional.*	*-Lista de convenios* *-Informe de reunión entre egresados y empleadores* *-Informes de visitas técnicas* *-Lista de empresas donde se realizan las pasantías* *-Lista de cursos ofertados por la UCSA* *-Informe de proyectos de extensión* *-Informe de la RAMA UCSA-IEEE*
	c. Se evidencia que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son considerados para el ajuste del proyecto académico.	*Cumple Parcialmente*	*Sólo existe constancia de las sugerencias dadas por los agentes del medio externo para realizar mejoras y actualizaciones en las reunidas mantenidas con los egresados y empleadores en el año 2022. De otros años no se tiene constancia de las sugerencias implementadas porque no se cuenta con evidencias.*	*-Resolución Rectoral Nº 10-16 MALLA, PERFIL Y OBJETIVO INGENIERIA INFORMATICA* *-INFORME DE REUNIÓN ENTRE EGRESADOS Y EMPLEADORES* *-Resolucion Rectoral LEY Nº 136-93 DE HABILITACIÓN DE CARRERA INGENIERIA EN INFORMATICA* *-PROYECTO ACADÉMICO* *-EnCUESTA A EGRESADOS* *-ENCUESTA A EMPLEADORES*
	d. Existe evidencia de la satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados.	*Cumple Totalmente*	*Los empleadores manifiestan satisfacción con el desempeño de los egresados según las encuestas realizadas, y durante las reuniones mantenidas con ellos pudo corroborarse de nuevo dicha satisfacción.*	*-Encuesta a empleadores* *-Resultado de las reuniones mantenidas con los empleadores*



	e. Existen actividades que reflejan la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales.	*Cumple Totalmente*	*La carrera participa en actividades como TOINN, ACE, DHIP, RAMA y UCSA-IEEE. Esto sirve como evidencia de la participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales y regionales. TOINN es un programa de formación de formadores en prácticas pedagógicas. Su objetivo es brindar herramientas actualizadas sobre planificación, metodología y evaluación a los docentes. ACE es un programa de formación de aprendizaje centrado en el estudiante. Su objetivo es fortalecer todas aquellas metodologías que puedan aplicarse en el aula.*	*-Informe de Proyectos de Extensión* *-Informe de Proyectos de Investigación* *-Lista de trabajos finales de grado* *-Informe de Proyectos DIP* *-Informe de Proyectos TOINEN - Prácticas - Pedagógicas* *-Informe de Proyectos ACE - Aprendizaje Centrado en el Estudiante* *-Informe de la RAMA UCSA-IEEE*
	f. Se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.	*Cumple Totalmente*	*La UCSA cuenta con convenios interinstitucionales junto con pasantías y visitas técnicas para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso.*	*-Lista de Convenios* *-Informe de Pasantías* *-Lista de trabajo Final de Grado* *-Lista de Pasantías .* *-Informe de visitas técnicas*
	g. Los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.	*Cumple Parcialmente*	*La Universidad de Cono Sur de las Américas La UCSA cuenta con convenios interinstitucionales junto con pasantías y visitas técnicas para el desarrollo de actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso, sin embargo, la documentación presentada como medio de verificación es insuficiente e incompleta para corroborar que las actividades académicas se hallan en ejecución.*	*-Lista de Convenios*

Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**	**Valoración Cuantitativa asociada**
	SATISFACTORIO	**4**

Juicio Valorativo del Criterio	*La vinculación con el entorno es adecuada y satisfactoria, pero en el caso de los convenios interinstitucionales estos no están en vigor y no se tiene constancia de que las sugerencias hechas en el año 2022 hayan sido implementadas. Se cuenta con instancias formales de vinculación con agentes del medio externo; hay evidencia de que los responsables de la carrera se reúnen cada cierto tiempo con agentes del medio externo; existen exigencias de que las sugerencias dadas por los agentes del medio externo son consideradas para el ajuste del proyecto académico; se constata evidencia de satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados; se cuenta con convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas que apuntan al logro del perfil de egreso; y los convenios interinstitucionales para el desarrollo de las actividades académicas se ejecutan.*

Criterio 5.2.2.	**Indicadores**	**Cumplimiento**	**Argumentaciones**	**Medios de Verificación**
	a. Se evidencia resultados de los proyectos de investigación desarrollados.	*No Cumple*	*Se evidencia a través de los documentos presentados que la UCSA participa en varios proyectos de investigación financiados por el CONACYT y otras redes internacionales de universidades, pero ante la falta de evidencias no queda demostrada la participación de la carrera en esos proyectos.*	*-Nómina de cursos de la EDAN* *-Cursos ofertados por el Centro Tecnológico*

Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	b. Los resultados de los proyectos de investigación son transferidos a la sociedad.	*No Cumple*	*No existen evidencias que reflejan que los resultados de proyectos de investigación realizados en la carrera impacten en la sociedad.*	*-Lista de Proyectos de Investigación presentados* *-Lista de Trabajo Final de Grado*
	c. Se evidencia resultados de los proyectos de extensión desarrollados.	*Cumple Totalmente*	*Se evidencian los resultados de los proyectos de extensión desarrollados por la carrera a través de los informes presentados. Por ejemplo, la UCSA tiene un convenio con el IEEE, una organización internacional que brinda tanto a alumnos como a profesores la posibilidad de participar en cursos de especialización, actividades y proyectos relacionados con la informática y la tecnología, tales como tecnología Arduino, robótica, la casa inteligente, entre otros.*	*-Informe de Proyectos de Extensión* *-Informe de la RAMA UCSA - IEEE*
	d. Los resultados de los proyectos de extensión son transferidos a la sociedad.	*Cumple Totalmente*	*El informe presentado muestran que sus resultados son transferidos a la sociedad. Tales informes hacen constar programas como donación de sangre, Proyecto Techo, Barrio San Miguel, ayudas a organismos nacionales, etc.*	*-Informe de Proyectos de Extensión*
Nivel de cumplimiento del Criterio	**Valoración Cualitativa**		**Valoración Cuantitativa asociada**	
	SUFICIENTE		**3**	
Juicio Valorativo del Criterio	*Se cuenta con proyectos de extensión dirigidos a alumnos y profesores que ejercen un impacto en la sociedad teniendo en cuenta los resultados de los proyectos de extensión desarrollados; sin embargo, se carece de evidencias que muestren la participación de la carrera en proyectos de investigación.*			



DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS

Fortalezas y Debilidades en la Dimensión

Fortalezas	Debilidades
La carrera dispone de mecanismos de seguimiento de los egresados	*Se detecta la ausencia de informes que hagan constar que los mecanismos sobre las necesidades de formación se implementan sistematicamente.*
La carrera ofrece a los egresados cursos de postgrado.	*Existen evidencias de cambios sugeridos pero los mismos no fueron implementados.*
La carrera ofrece información acerca del tiempo promedio que tarda un estudiante en conseguir su primer empleo.	*La carrera no cuenta con evidencias de participación en proyectos de investigación.*
Hay concordancia entre la titulación del estudiante y su ocupación laboral.	*La carrera no dispone de evidencias que indiquen que los resultados de los proyectos de investigación impacten en la sociedad.*
Los estudiantes tienen cargos laborales en función de su titulación y experiencia.	
Existe vinculación con el entorno y están formalizadas.	
Los responsables de la carrera se reúnen con los agentes externos con regularidad.	
Los empleadores están satisfechos con el desempeño laboral de los egresados.	
Se constata que la carrera participa de actividades nacionales y regionales.	
La carrera cuenta con convenios interinstitucionales así como pasantías y visitas técnicas.	
Se evidencia los resultados de los proyectos de extensión realizados.	
Se evidencia que los resultados de extensión impactan en la sociedad.	



Recomendaciones de Mejora
R1 Elaboración de informes que hagan constar que los mecanismos sobre las necesidades de formación se implementan sistemáticamente.
R2. Incorporar los cambios sugeridos en el proyecto académico teniendo en cuenta la opinión de los egresados.
R3. Fomentar la participación de la carrera en proyectos de investigación.
R4. Se recomienda que los proyectos de investigación desarrollados por la carrera sean transferidos a la sociedad a traves de la vinculación con el medio para soluciones que competen a la carrera , y/o por medio de la divulgación en eventos especializados y resvistas de algo impacto.

EVALUACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

Dimensión 1. Gobernanza de la Carrera	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 1.1.1. Pertinencia de la Estructura Organizacional de la carrera	***5***
Criterio 1.1.2. Eficacia e integridad en la aplicación de las Normativas y Reglamentaciones que rigen la carrera	***5***
Criterio 1.2.1. Pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico	***4***
Criterio 1.2.2. Eficacia en la gestión del Plan de Desarrollo	***4***
Criterio 1.2.3. Eficacia en la gestión del Aseguramiento de la Calidad	***3***
Criterio 1.2.4. Eficacia en la gestión de la Información y Comunicación	***5***
Dimensión 2. Proyecto Académico	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 2.1.1. Relevancia del Perfil de Egreso	***4***
Criterio 2.1.2. Pertinencia de los Objetivos de la carrera	***5***
Criterio 2.1.3. Pertinencia de los Mecanismos de Admisión	***3***
Criterio 2.2.1. Pertinencia en la planificación del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.2.2. Eficacia en la implementación y actualización del Plan de Estudio	***4***
Criterio 2.3.1. Pertinencia y eficacia de los procesos de Enseñanza Aprendizaje	***3***

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior * ANEAES * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Criterio 2.3.2 Pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas	*4*
Criterio 2.4.1 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación	*2*
Criterio 2.4.2 Pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión	*5*
Dimensión 3. Personas	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 3.1.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Directivo	*5*
Criterio 3.1.2. Eficacia y eficiencia de la Gestión Directiva	*5*
Criterio 3.2.1. Pertinencia e integridad de los procesos de selección, evaluación y promoción Docente	*4*
Criterio 3.2.2. Pertinencia del Perfil Académico de los Docentes	*3*
Criterio 3.2.3 Pertinencia y eficacia de los Planes de Capacitación y Perfeccionamiento Docente	*4*
Criterio 3.3.1. Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Orientación Académica a la población estudiantil	*5*
Criterio 3.3.2 Pertinencia y eficacia de los Mecanismos de Apoyo a la población estudiantil	*4*
Criterio 3.4.1. Eficacia e integridad en los procesos de selección, evaluación y promoción del Personal Administrativo y de Apoyo	*5*
Criterio 3.4.2 Eficacia y pertinencia de la Formación y Desempeño del personal administrativo y de apoyo	*4*
Dimensión 4. Recursos	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 4.1.1. Pertinencia y adecuación de los Espacios destinados a las Actividades de la carrera	*5*
Criterio 4.1.2. Eficacia y eficiencia en el uso de los Recursos Disponibles para la implementación del Proyecto Académico	*4*
Criterio 4.2.1. Eficacia y pertinencia de los Procedimientos Administrativos y Financieros	*4*
Dimensión 5. Impacto y Resultado	
Criterios	**Valoración Cuantitativa asociada**
Criterio 5.1.1. Eficacia y eficiencia de los Mecanismos de Seguimiento a los Egresados	*4*
Criterio 5.2.1. Pertinencia y eficacia de la Vinculación con el Medio externo	*4*
Criterio 5.2.2 Eficacia y eficiencia de los Proyectos de Investigación y Extensión	*3*
TOTAL	***123***
PROMEDIO	***4,1***



Valoración Cualitativa del estado general de la carrera

Luego del análisis documental que da soporte al informe de autoevaluación de la carrera de Ingeniería en Informática de la Universidad del Cono Sur de las Américas (UCSA), la visita de evaluación externa en las 4 jornadas previstas para tal efecto, la agenda de reuniones y entrevistas virtuales establecida por consenso con sus autoridades, y finalmente la visita in situ hecha en la jornada final, se da por finalizado el proceso de evaluación en este esquema combinado determinado por la ANEAES a través de lo consignado por el Comité de Pares Evaluadores en este informe.

Cabe resaltar que, durante las jornadas de visita el Comité de Pares Evaluadores contó con el apoyo del personal técnico de la ANEAES y de las autoridades de la carrera evaluada, que en todo momento demostraron excelente predisposición para abordar las dudas y consultas planteadas, así como también proveer los datos y antecedentes que permitieran al Comité contrastar y triangular toda la información suministrada.
De acuerdo al modelo de calidad propugnado por la ANEAES, en los siguientes párrafos se resaltan varios aspectos positivos para la carrera teniendo presente las dimensiones que lo componen.

En cuanto a la DIMENSIÓN 1. GOBERNANZA DE LA CARRERA, la carrera muestra solidez en relación con su organización y gestión. Las normativas y reglamentaciones estan aprobado por la máxima autoridad y disponibilizados a la comunidad académica y que los alumnos y docentes están en conocimiento de las mismas. El Proyecto Académico se encuentra aprobado para lo cual cuenta con recursos humanos y presupuestarios. Se evidencia capacidad de infraestructura, equipamientos, materiales e insumos para la implementación eficaz incluyendo mecanismos de atención a Personas discapacitadas. El Plan de Desarrollo se encuentra aprobado e implementado llevando coherencia con el Plan Estratégico Institucional. El Aseguramiento de la Calidad es demostrado con acciones de evaluación constante. La comunidad académica se encuentra satisfecha con la comunicación Interna y Externa.

En la DIMENSIÓN 2 PROYECTO ACADÉMICO , se ratifica que el proyecto académico está formalizado, definiendo el perfil de egreso, los objetivos de la carrera y el plan de estudios. Las asignaturas incorporadas en el plan de estudios están en consonancia con el perfil de egreso deseado y estructuradas de acuerdo con los criterios de calidad establecidos por la ANEAES para la Ingeniería en Informática. La ejecución del plan de estudios sigue el plan previamente establecido. Los registros de los procesos de enseñanza-aprendizaje demuestran el cumplimiento de los objetivos de cada materia tal como se define en el plan de estudios. Además, los proyectos de extensión llevados a cabo logran alcanzar los objetivos de la carrera. No obstante, se nota que la cantidad de horas diarias de clases no permite cumplir con la distribución de horas por materia que se establece en el plan de estudios. Las horas asignadas para pasantías, extensión y el trabajo final de grado, en particular, ya no se encuentran dentro de los 10 ciclos regulares de la carrera, lo que conlleva a una distribución desigual de la carga horaria. En cuanto a la planificación docente, se observa que no detalla estrategias metodológicas con un enfoque inclusivo. Además, las líneas de investigación de la carrera no están definidas, lo que dificulta la verificación de proyectos de investigación que se alineen con estas líneas. Por otra parte, se detecta que varias acciones realizadas no se registran de manera sistemática, como; las actividades prácticas de los alumnos, los resultados de las evaluaciones a los estudiantes, utilizadas para ajustes de la planificación docente y el proceso de actualización de los programas de estudio, entre otros aspectos.

En el apartado de DIMENSIÓN 3. PERSONAS, se resaltan ajustes en los diferentes estamentos componentes de la comunidad educativa de la carrera, tanto para los directivos como para los docentes, estudiantes y los propios funcionarios de la misma, que también en muchos casos terminan siendo funcionarios institucionales dada la estructura centralizada implementada por la UCSA para el ejercicio de sus actividades y funciones. En ese sentido se observa la definición y la aplicación de procedimientos de selección, evaluación y promoción para ellos, así como planes de capacitación orientados a paliar las debilidades identificadas en los eventos de evaluación establecidos, posibilitando que las actividades de orientación y acompañamiento académico sean efectivas para el logro de competencias en los estudiantes.
Con relación a la DIMENSIÓN 4. RECURSOS, en la visita in situ el Comité de Pares Evaluadores pudo constatar que la institución y la carrera brinda a los docentes y alumnos los medios necesarios para realizar la formación en un entorno que tuvo dentro de la cohorte 2 años de pandemia. Asimismo, también pudo comprobarse que la institución dota a sus directivos y funcionarios del personal administrativo y de apoyo de herramientas que les permitan realizar sus funciones con ayuda de la tecnología y la seguridad sanitaria necesaria. Resaltan en este apartado la construcción del nuevo edificio que se puso a disposición de la comunidad educativa, las actualizaciones del equipamiento informático de los laboratorios de la carrera y del Centro Tecnológico de procesamiento de datos, así como las mejoras en los dispositivos y servicios de conectividad de la institución para poder afrontar la virtualidad en las actividades requeridas por la comunidad educativa.

Finalmente, en la DIMENSIÓN 5. IMPACTO Y RESULTADOS, se pudo comprobar la existencia de sólidos avances en el seguimiento y acompañamiento a los egresados de la carrera, en el seguimiento a egresados institucional, así como un acrecentamiento en la vinculación con el entorno y el medio externo, sobre todo a través del esfuerzo de la institución y el valioso aporte de la comunidad de la carrera de Ingeniería en Informática.



CONCLUSIÓN

Este Comité ha realizado un exhaustivo análisis documental que da soporte al informe de autoevaluación con fines de acreditación de la carrera de Ingeniería en Informática de Universidad del Cono Sur de las Américas -UCSA, la realización de la visita de evaluación en las jornadas previstas para tal efecto, con la agenda de reuniones y entrevistas virtuales establecida de forma consensuada con las autoridades de la Universidad y también, la visita in situ realizada en la jornada final y acompañada por el Rector de la UCSA, se da por concluido el informe preliminar en esta modalidad combinada determinada por la ANEAES a través de lo consignado por el Comité de Pares Evaluadores en este documento.

Cabe señalar que, en las jornadas de visita, el Comité de Pares Evaluadores contó con el apoyo del personal técnico de la institución, así como de las autoridades de la carrera evaluada, que en todo momento demostraron excelente predisposición para abordar las dudas y consultas planteadas, así como también proveer los datos y antecedentes adicionales que permitieran al Comité contrastar y triangular toda la información suministrada. Se destaca el dinamismo y compromiso observado en la Universidad, actitud que se traduce en flexibilidad a la hora de ejecutar las acciones y los cambios que sean prioritarios, lo que posibilitó identificar las debilidades a ser trabajadas y las fortalezas a ser consolidadas.

A continuación, se resalta algunos aspectos a consideración para seguir buscando la excelencia en la provisión de sus servicios y oferta académica.

1-Mejorar la gestión del proyecto académico de la carrera, mediante la realización de un riguroso estudio de las necesidades y posibilidades del medio externo, de tal manera a asegurar la vigencia e impacto de su oferta educativa considerando los estándares internacionales y las buenas prácticas vinculadas a esta área del conocimiento, considerar los ajustes de la carga horaria actual de la carrera, así como la cantidad de horas diarias para cumplir con el total asignado a cada materia. Realizar el registro sistemático de todas las actividades del proceso de seguimiento de la ejecución del proyecto académico.

2- Mejorar los procesos de investigación, mediante la definición de las líneas de investigación de la carrera, realizar acciones para fortalecer la formación en investigación de estudiantes y docentes, el desarrollo de la investigación en el área del conocimiento de la carrera y su vinculación con el medio.

3- Establecer planes y seguimientos de capacitaciones al personal docente a fin de que este pueda actualizarse en la tarea docente.

4- Seguir afianzando la vinculación sistemática con sus egresados, empleadores y empresas.

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
ANEAES

Dra. Dina Matiauda Sarubbi
Presidente del Consejo Directivo de la ANEAES